

15º INFORME

2025

EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

EUSKADI

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: El Estado de la Pobreza 2025. Euskadi.

Coordinación: EAPN-ES

Autoría: EAPN-ES

Dirección técnica:

Alejandro Sanz Angulo

Equipo investigador:

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

Leonor Canals Botas

Fecha: octubre 2025



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial—Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

CompartirIgual— Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales— No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	5
Indicador AROPE	5
Tasa de pobreza	11
Pobreza severa	14
Pobreza con distintos umbrales	16
Carencia material y social severa	19
Ítems de carencia material y social severa	22
Dificultades para llegar a fin de mes	24
Baja intensidad en el empleo en el hogar	24
LA DESIGUALDAD DE RENTAS	26
Rentas	27
Rentas por persona	27
Rentas por unidad de consumo	29
Índice de Gini	30
Relación S80/S20 y S90/S10	31
VIVIENDA Y POBREZA	32
El problema de la vivienda	32
Condiciones de la vivienda	36
Pobreza energética	36
Falta de espacio en la vivienda	37
EL PAPEL DEL ESTADO	38
El efecto de las transferencias del Estado	39
El alcance de las prestaciones sociales	44

INTRODUCCIÓN

Como en años anteriores, el País Vasco es la región con los mejores datos de pobreza y exclusión social del Estado. En un contexto de avance generalizado, los principales indicadores del País Vasco también mejoran. Así, junto a unos elevados niveles de renta, registra los valores más bajos del indicador AROPE y la tasa de pobreza, con cifras que mejoran respecto a 2023. Además, este año también disminuyen los otros dos componentes de la tasa AROPE: la población en carencia material y social severa y la que vive en hogares con baja intensidad en el empleo.

Hay que señalar cómo en 2024 se produce un ligero deterioro de su tasa de pobreza infantil y de pobreza severa, pese a lo cual, el País Vasco sigue estando entre los territorios con mejores resultados para ambos indicadores.

Por otro lado, en el País Vasco el precio de la vivienda es superior a la media y, aunque el porcentaje de la renta destinado su pago es inferior al promedio estatal, este gasto se presenta como un problema agravado entre la población en pobreza, ya que absorbe dos quintas partes de sus ingresos.

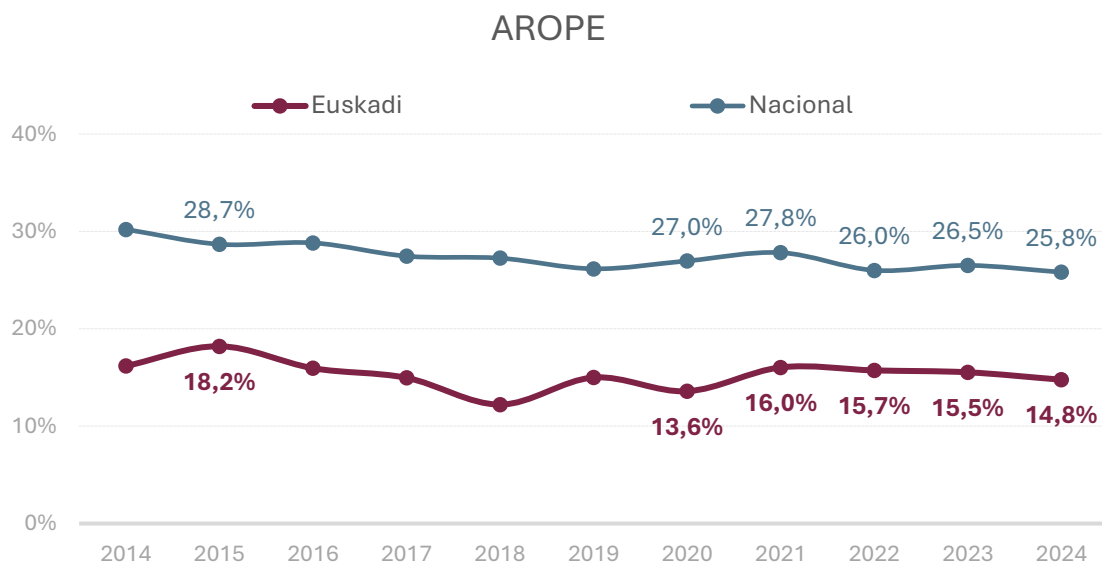
Finalmente, hay que destacar el importante papel que juegan las prestaciones públicas en la reducción de la pobreza, gracias en parte a su mayor inversión en gasto social. Además, se trata de la región con menor proporción de pensiones contributivas por debajo del umbral de pobreza.

EUSKADI				
	2008	2015	2023	2024
AROPE		18,2%	15,5%	14,8%
AROPE (UE2020)	13,9%	17,6%	15,1%	15,5%
Tasa de pobreza	9,1%	10,9%	10,2%	9,4%
T. Pobreza (umbral regional)	18,6%	19,3%	17,2%	18,4%
Pobreza severa	3,4%	5,7%	4,1%	4,6%
CMSS		6,6%	5,6%	4,6%
CMS (UE2020)	2,8%	4,6%	5,1%	5,3%
BITH		13,9%	7,6%	6,9%
BITH (UE2020)	6,5%	14,3%	6,7%	6,5%
Renta media por persona	14.038 €	13.836 €	18.189 €	19.078 €
Índice de Gini	29,6	30,2	30,1	29,1
S80/S20	4,8	5,4	5,0	4,7
S90/S10	7,9	10,3	8,8	7,9
Tasa de desempleo	6,6	14,8	7,7	8,1
PIB per capita	30.636 €	29.962 €	38.962 €	41.016 €

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV, la EPA y Contabilidad regional de España (INE).

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE



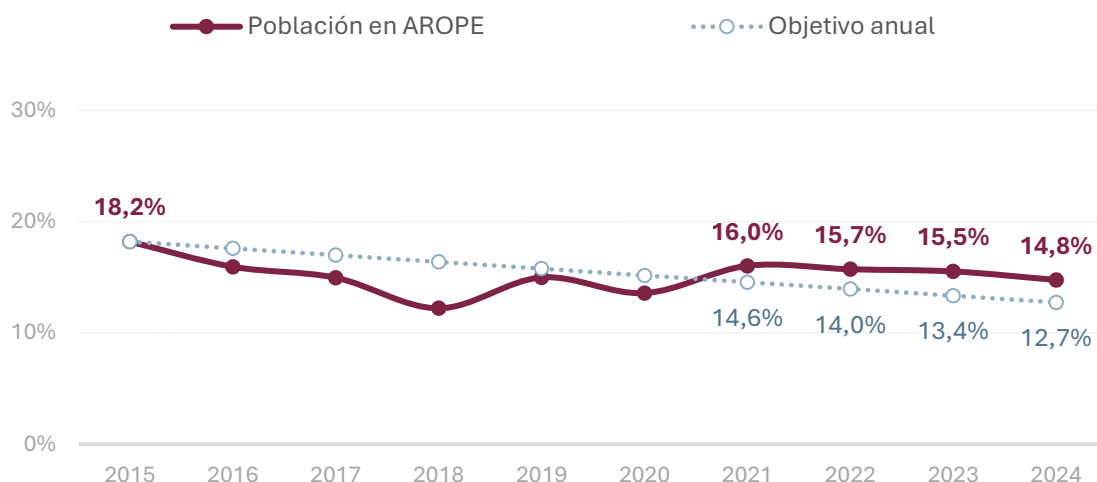
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024 el 14,8 % de la población del País Vasco está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, es decir, menos de 330.000 personas. Esta cifra supone una mejora es 0,7 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2023, lo que se traduce en unas 15.000 personas menos en AROPE. Además, con el de este año, la tasa AROPE del País Vasco encadena tres años seguido de reducción y vuelve a ser la región con mejores resultados.

En comparación con el año 2015, designado año de control de la Agenda 2030 y en el que la tasa AROPE era de 18,2 %, este registro supone una caída de 3,4 puntos porcentuales, lo que supone unas 66.000 personas que dejaron de estar en situación de riesgo pobreza y/o exclusión social.

En cuanto al avance anual proporcional de su contribución al compromiso nacional con la Agenda 2030 —reducir a la mitad la tasa AROPE que registraba en 2015—, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, el País Vasco se desvía 2,1 puntos porcentuales.

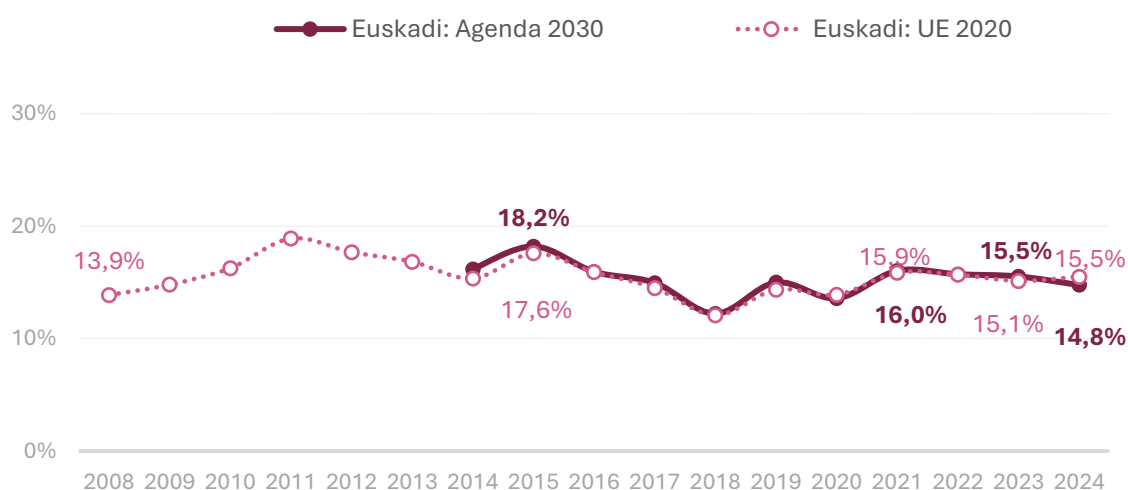
AROE y desviación del objetivo en Euskadi



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el País Vasco todavía no ha logrado retornar a la situación previa a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 1,6 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008.

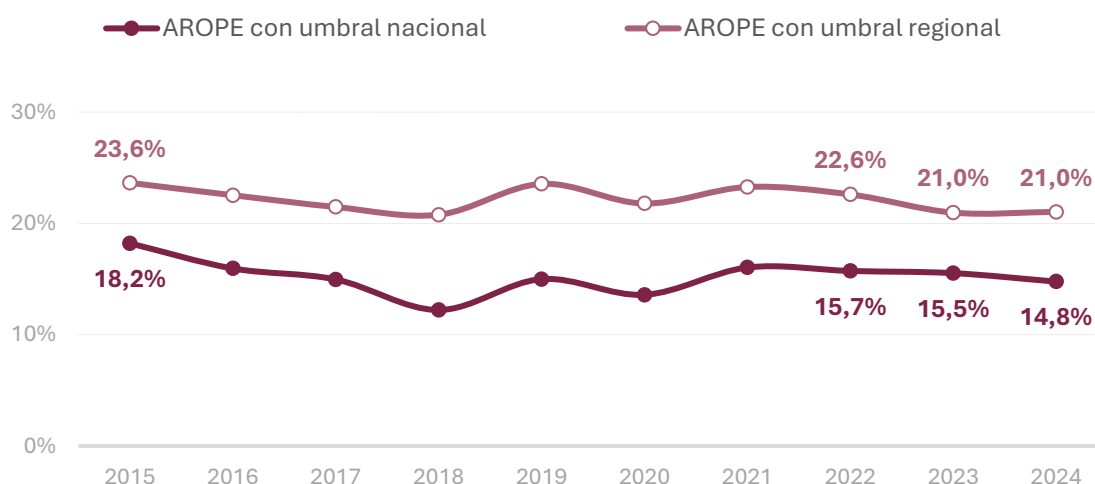
AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, si para el cálculo de la tasa AROPE se utiliza la tasa de pobreza obtenida con el umbral de pobreza regional del País Vasco, este indicador aumenta notablemente y se aproxima a la media nacional: para el año 2024 la tasa AROPE con umbral regional se eleva 6,2 puntos (de un 14,8 % a un 21,0 %). Más adelante se detalla la diferencia entre el umbral regional y el nacional y su efecto en el cálculo de la tasa de pobreza, pero más allá del posible efecto estadístico, la evolución de este indicador no muestra ningún cambio en el último año.

Euskadi: AROPE con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tanto en ediciones anteriores de este informe como en otras investigaciones¹, desde EAPN-ES ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres².

¹ En el informe "[Feminización de la pobreza](#)" realizado por EAPN-ES (2024) se señalan las carencias del aparato estadístico para medir la brecha de género y que, por tanto, parte del problema es la falta de un diagnóstico atravesado por una perspectiva de género interseccional.

² La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género según otras fuentes como la EPA (Encuesta de Población Activa) o los datos de la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social).

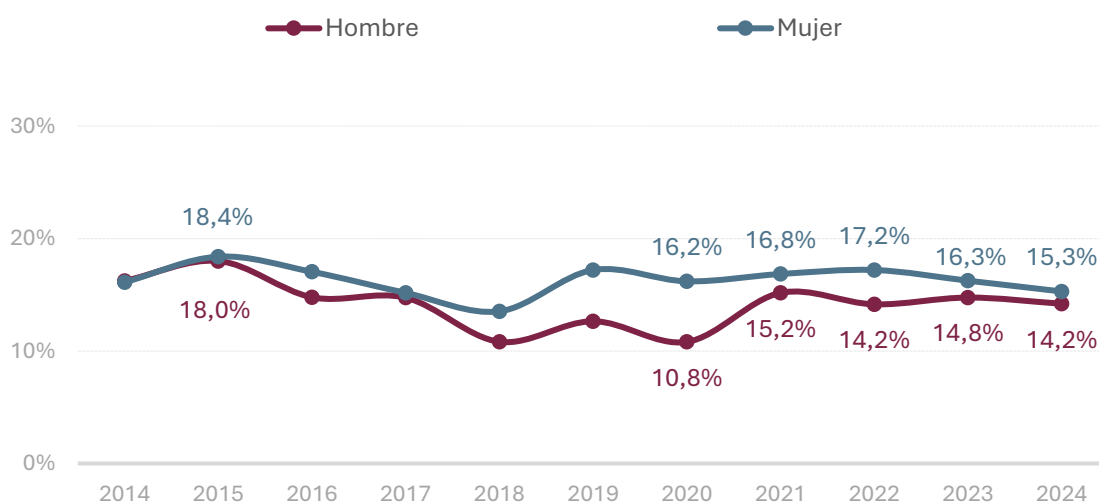
Euskadi: población AROPE por sexo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	2.172	2.174	2.180	2.188	2.197	2.212	2.213	2.205	2.217	2.227
Hombres	1.056	1.057	1.059	1.063	1.068	1.075	1.076	1.072	1.078	1.083
Mujeres	1.116	1.117	1.121	1.125	1.129	1.137	1.137	1.133	1.139	1.144
% AROPE	18,2%	15,9%	15,0%	12,2%	15,0%	13,6%	16,0%	15,7%	15,5%	14,8%
% Hombres	18,0%	14,8%	14,7%	10,8%	12,6%	10,8%	15,2%	14,2%	14,8%	14,2%
% Mujeres	18,4%	17,0%	15,2%	13,5%	17,2%	16,2%	16,8%	17,2%	16,3%	15,3%
AROPE (miles)	395	347	326	267	329	301	355	347	344	329
Hombres	190	156	156	115	135	116	163	152	159	154
Mujeres	205	190	170	152	194	184	192	195	185	175

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV y (INE).

En 2024 la tasa AROPE de los hombres se reduce 0,6 puntos y la de las mujeres un punto, de modo que la brecha de género (1,1 p.p.) se estrecha y se sitúa en su punto más bajo desde el año 2017. Los valores porcentuales y absolutos para hombres y mujeres pueden consultarse en la tabla anterior.

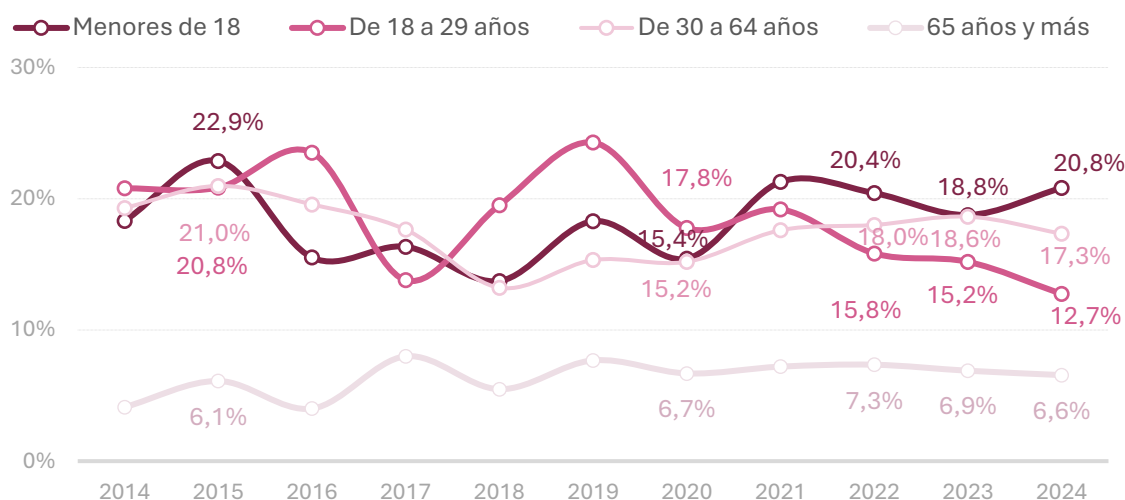
Euskadi: AROPE por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Respecto a la tasa AROPE por edad, el grupo más mayor registra la tasa más baja (6,6 %) y mejora levemente sus resultados respecto al año pasado (-0,3 p.p.). Por el contrario, la tasa AROPE infantil crece 2,0 puntos y vuelve a ser la más elevada (20,8 %). Finalmente, mejoran los resultados entre las personas de 18 a 29 años (-1,5 p.p.) y 30 a 64 (-1,3 p.p.), de forma que entre ellas están en situación de riesgo de pobreza y exclusión un 12,7 % y un 17,3 %, respectivamente.

Euskadi: AROPE por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, la siguiente tabla presenta la tasa AROPE según diferentes características sociales. Como puede observarse, en 2024 la tasa AROPE en País Vasco es más elevada entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes³ (18,3 %), entre quienes residen en zonas rurales⁴ (19,6 %), quienes tienen vivienda en alquiler a precio de mercado (42,2 %), quienes están en desempleo (47,7 %) y quienes tienen alguna discapacidad⁵ (19,7 %).

³ El grupo de menores dependientes económicamente, además de la población menor de edad, incluye a personas entre 18 y 24 años que viven con al menos uno de sus padres y son económicamente inactivas.

⁴ Para ello, se utiliza la variable "Grado de urbanización" que designa la zona a la que pertenece el hogar de la persona encuestada según tres niveles de diferentes:

- 1) Área densamente poblada: al menos el 50% de la población vive en celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 1.500 personas por km² y un mínimo de 50.000 habitantes.
- 2) Área de densidad intermedia: grupos de celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 300 personas por km² y una población mínima de 5.000 habitantes.
- 3) Área escasamente poblada: más del 50% de la población vive en celdas de cuadrícula rurales, fuera de los grupos urbanos.

Se consideran zonas urbanas aquellas que se corresponden con áreas densamente pobladas y de densidad intermedia (grados 1 y 2) y zonas rurales al resto (grado 3).

⁵ A efectos de la ECV, se consideran las categorías que nombra como personas "gravemente limitadas" y "limitadas, pero no gravemente".

AROPE (%)											
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	18,2	15,9	15,0	12,2	15,0	13,6	16,0	15,7	15,5	14,8	
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	20,5	15,5	14,1	12,7	17,9	12,7	18,7	18,1	17,0	18,3	
Sin menores	16,1	16,3	15,8	11,8	12,7	14,4	13,6	13,4	14,2	11,7	
Según tipo de hábitat											
Urbano	18,5	16,4	15,0	12,5	14,9	13,5	15,6	15,6	15,7	14,3	
Rural	14,5	11,0	14,7	9,1	16,0	14,7	20,4	17,0	13,9	19,6	
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	13,7	11,7	10,6	7,0	11,2	7,8	10,4	11,0	9,7	8,2	
Alquiler (precio de mercado)	42,2	43,9	46,0	52,7	44,3	46,5	55,9	50,1	48,6	42,2	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	8,6	9,3	10,2	7,4	8,3	8,3	11,7	11,8	10,4	9,9	
En desempleo	64,4	58,6	55,4	45,9	43,2	43,3	48,3	41,0	60,1	47,7	
Jubilados/as	2,2	2,0	6,0	2,8	5,5	5,0	5,0	6,0	5,8	4,0	
Otra inactividad	24,0	23,7	20,7	19,9	25,5	20,5	22,0	23,2	20,5	21,4	
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	17,2	14,9	14,2	11,5	13,2	11,5	12,4	13,1	12,7	12,3	
Con discapacidad	19,0	21,0	18,7	13,4	18,8	19,8	22,5	18,4	20,5	19,7	

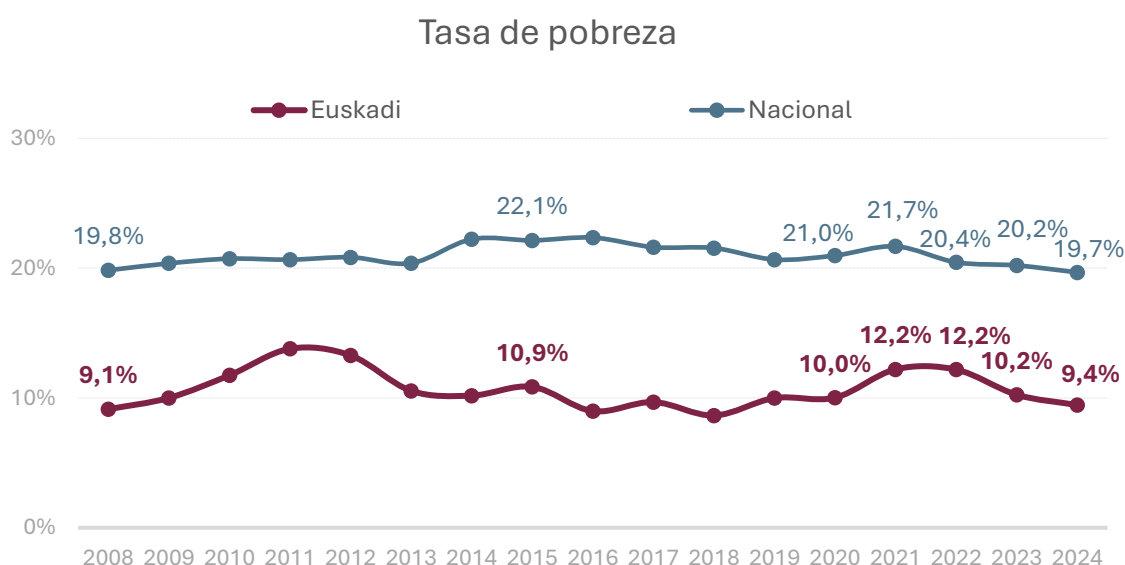
Valor *más alto* / *más bajo* del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tasa de pobreza

En 2024 País Vasco vuelve a ser la comunidad autónoma con la tasa de pobreza más baja, un 9,4 %, lo que se traduce en unas 210.000 personas. Esta tasa es menos de la mitad que el medido a nivel nacional (19,7 %). Respecto al año anterior la tasa de pobreza cae 0,8 puntos, es decir, cerca de 17.000 personas menos tienen ingresos por debajo del umbral de pobreza.

Respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 10,9 %, la reducción es de 1,5 puntos, lo que posibilitó que unas 26.000 personas salieran de la pobreza. Sin embargo, el dato de pobreza no ha mejorado respecto a 2008, cuando registraba un 9,1 %, es decir, 0,3 puntos más que en 2024.

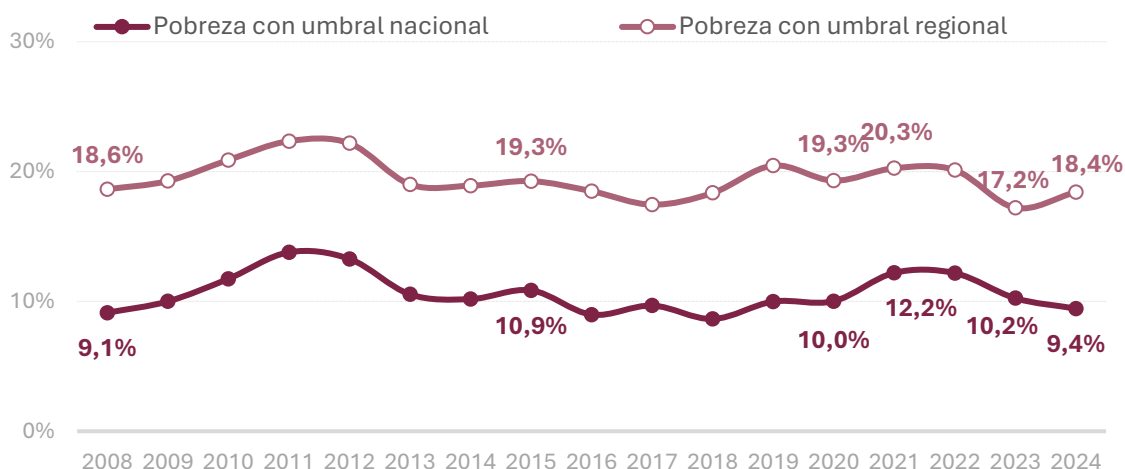


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Aunque en el apartado dedicado al análisis de la tasa de pobreza calculada con distintos umbrales se detalla esta información, a continuación se analiza el efecto que tiene emplear el umbral regional sobre este indicador. Para el año 2024 el umbral de pobreza regional en el País Vasco es de 15.031 euros, cantidad que es 3.447 € superior al umbral oficial, es decir, un 29,7 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en el País Vasco cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 11.584 € (umbral nacional) y 15.031 €, pasan a ser considerados en pobreza sin cambio alguno en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza del País Vasco, que normalmente son muy bajas, aumentan notablemente y pasan a ser muy próximas a la media nacional.

Para el año 2024, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional se eleva desde el 9,4 % hasta el 18,4 %, es decir, 9,0 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional. Respecto al año anterior la tasa de pobreza regional aumenta 1,2 puntos, mientras que, cómo se señaló, la calculada con el umbral nacional cae 0,8 puntos.

Euskadi: Tasa de pobreza con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

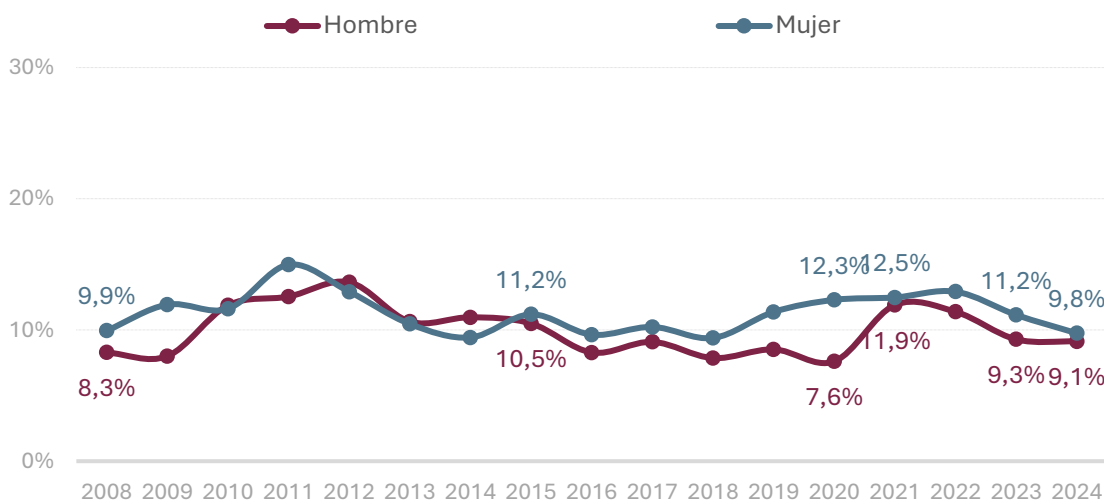
Por otra parte, este año la mayor parte de la reducción de la pobreza se concentra en las mujeres, cuya tasa disminuye 1,4 puntos, mientras que la de los hombres se mantiene más estable (-0,2 p.p.). Este diferente desempeño en 2024 reduce la brecha de género a menos de la mitad: de 1,9 puntos pasa a ser de 0,7. Con respecto a su evolución, desde 2015 la pobreza ha disminuido 1,4 puntos tanto entre hombres como entre mujeres.

Euskadi: población en POBREZA por sexo											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	2.160	2.172	2.174	2.180	2.188	2.197	2.212	2.213	2.205	2.217	2.227
Hombres	1.058	1.056	1.057	1.059	1.063	1.068	1.075	1.076	1.072	1.078	1.083
Mujeres	1.102	1.116	1.117	1.121	1.125	1.129	1.137	1.137	1.133	1.139	1.144
Tasa de pobreza	9,1%	10,9%	9,0%	9,7%	8,6%	10,0%	10,0%	12,2%	12,2%	10,2%	9,4%
% Hombres	8,3%	10,5%	8,3%	9,1%	7,9%	8,5%	7,6%	11,9%	11,4%	9,3%	9,1%
% Mujeres	9,9%	11,2%	9,6%	10,2%	9,4%	11,4%	12,3%	12,5%	12,9%	11,2%	9,8%
T. Pobreza (miles)	197	236	195	211	189	219	222	270	269	227	210
Hombres	88	111	88	96	84	91	82	128	122	100	99
Mujeres	110	125	108	115	106	128	140	142	146	127	112

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

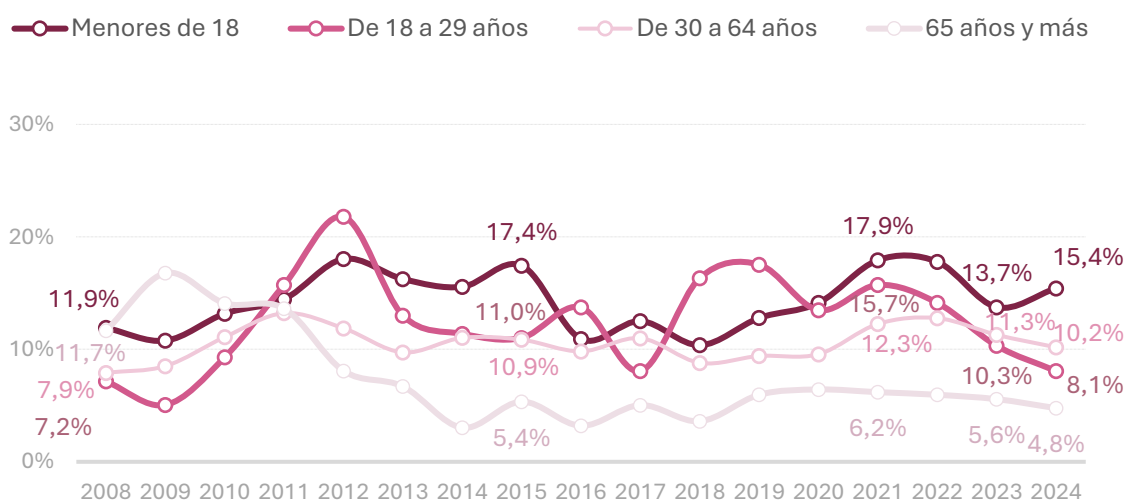
Euskadi: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como muestra el siguiente gráfico, el único grupo de edad que no mejora su tasa de pobreza en 2024 es el de niños, niñas y adolescentes, cuyo valor aumenta 1,7 puntos hasta un 15,4 %. Por el contrario, la pobreza se redujo 2,2 puntos entre las personas de 18 a 29 años hasta situarse en el 8,1 %, del mismo modo que cayó 1,1 puntos entre las de 30 a 64 años hasta el 10,2 %. Por último, como sucede desde 2012, este año la tasa de pobreza más baja es la del segmento más mayor (4,8 %).

Euskadi: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al igual que el indicador AROPE, la tasa de pobreza registra unos valores más elevados entre las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (13,2 %), quienes viven en zonas rurales (11,7 %), quienes viven de alquiler (29,3 %), quienes están en desempleo (23,4 %) y quienes tienen alguna discapacidad (10,6 %).

TASA DE POBREZA (%)												
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	9,1	10,9	9,0	9,7	8,6	10,0	10,0	12,2	12,2	10,2	9,4	
Según presencia de menores econ. dep.												
Con menores	8,8	14,7	10,3	10,2	9,8	13,4	11,0	16,4	16,3	12,6	13,2	
Sin menores	9,4	7,2	7,8	9,2	7,7	7,2	9,2	8,4	8,3	8,1	6,1	
Según tipo de hábitat												
Urbano	9,8	10,8	9,0	10,1	9,0	9,7	10,0	11,7	12,0	10,2	9,2	
Rural	4,1	11,4	8,3	5,4	4,5	13,1	10,2	17,8	14,4	11,0	11,7	
Según tenencia de la vivienda												
Propiedad	6,9	6,8	5,0	6,2	3,9	6,3	5,3	7,3	8,6	6,7	5,0	
Alquiler (precio de mercado)	21,8	27,1	34,3	30,6	44,1	36,0	32,8	46,6	36,9	32,2	29,3	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)												
Con empleo	4,9	5,5	5,5	7,0	6,4	6,7	7,4	9,9	9,6	6,6	6,7	
En desempleo	21,9	29,1	30,2	31,0	30,9	25,0	24,0	32,1	25,2	35,0	23,4	
Jubilados/as	7,8	1,9	1,4	3,3	2,1	4,3	5,0	4,7	5,3	4,4	3,2	
Otra inactividad	14,1	15,1	12,0	12,7	11,0	14,8	11,9	13,8	16,3	13,5	13,1	
Discapacidad (pob. ≥16 años)												
Sin discapacidad	8,2	9,9	8,7	9,1	8,6	9,7	8,1	9,5	10,8	8,3	8,0	
Con discapacidad	11,2	9,2	8,5	10,3	7,5	8,6	13,8	15,7	11,4	12,6	10,6	

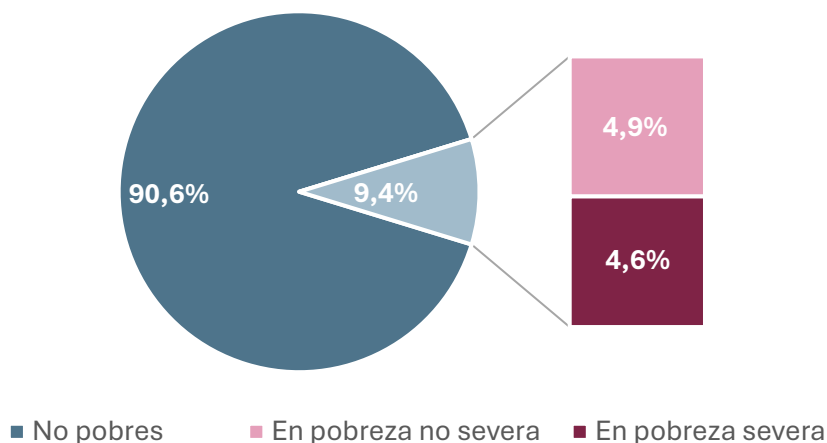
Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza severa

En el año 2024 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 644 € mensuales por unidad de consumo, en el País Vasco es del 4,6 %, lo que la mantiene como la región con la segunda cifra más baja del Estado.

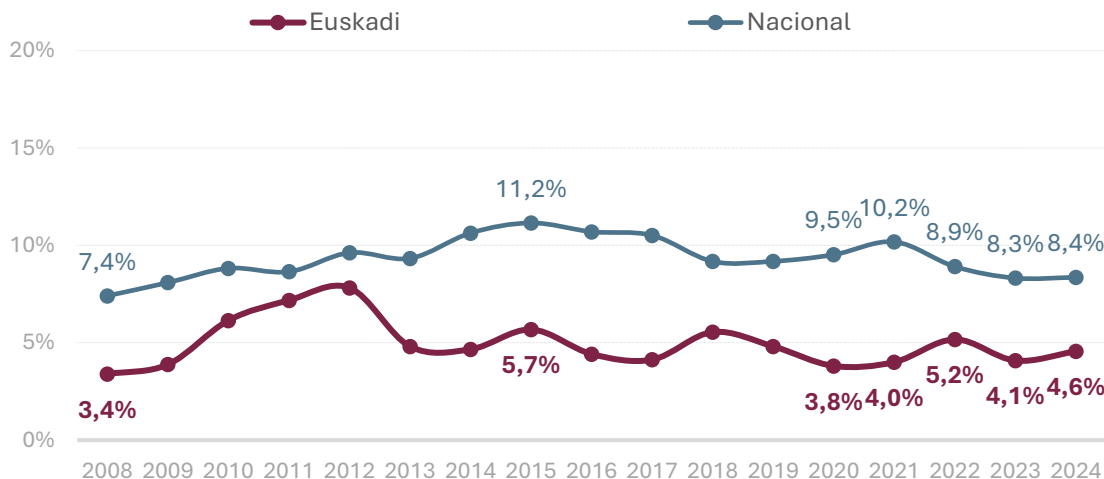
Euskadi: Pobreza y pobreza severa (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A pesar de que en el País Vasco se redujo la tasa de pobreza, en 2024 el indicador de pobreza severa (4,6 %) aumenta medio punto respecto al año anterior (4,1 %).

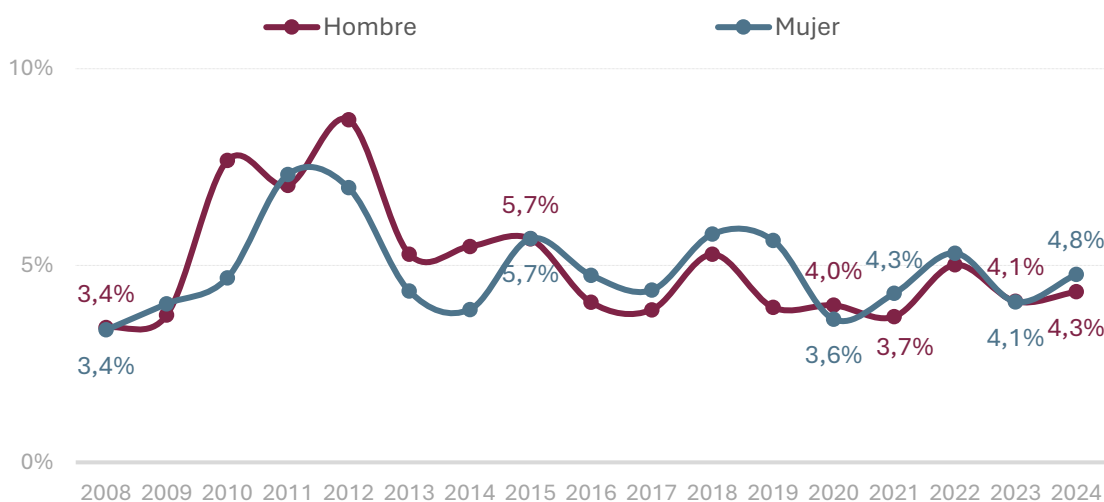
Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Aunque como sucede los últimos cinco años, según el sexo se detectan tasas de pobreza severa muy parejas, en 2024 este indicador se incrementa 0,7 entre las mujeres, mientras entre los hombres se mantiene estable (+0,2 puntos).

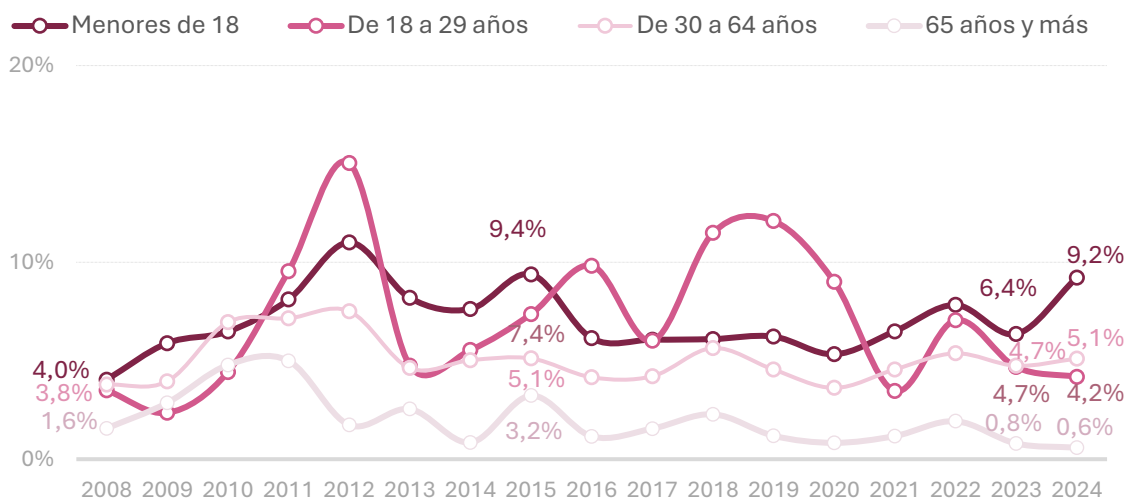
Euskadi: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según la edad, el incremento de la tasa de pobreza severa de este año se concentra entre los niños, niñas y adolescentes, cuya cifra sube 2,8 puntos y vuelve a ser la más elevada (9,2 %). Entre el resto de grupos las variaciones de las tasas de pobreza severa son más reducidas: entre las personas jóvenes cae medio punto hasta el 4,2 %, entre las de 30 a 64 años aumenta 0,4 puntos hasta el 5,1 % y entre las de 65 años y más se mantiene (-0,2 p.p).

Euskadi: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Los grupos de población entre los que se registra unos mayores valores de pobreza severa son quienes viven en hogares con menores (7,8 %), quienes viven en zonas rurales (9,1 %), quienes viven de alquiler (20,8 %) y quienes están en desempleo (10,8 %).

TASA DE POBREZA SEVERA (%)												
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	3,4	5,7	4,4	4,1	5,5	4,8	3,8	4,0	5,2	4,1	4,6	
Según presencia de menores econ. dep.												
Con menores	3,1	8,4	6,1	5,2	5,4	7,2	3,6	5,1	7,3	6,4	7,8	
Sin menores	3,7	3,1	3,0	3,3	5,7	2,9	4,0	3,0	3,2	2,0	1,7	
Según tipo de hábitat												
Urbano	3,8	5,8	4,8	4,5	6,1	4,5	3,8	3,5	5,0	3,8	4,2	
Rural	0,7	4,7	0,5	0,0	0,0	7,5	3,7	9,5	6,9	7,3	9,1	
Según tenencia de la vivienda												
Propiedad	2,5	3,5	2,2	2,0	2,4	2,5	1,4	2,2	3,2	2,7	1,0	
Alquiler (precio de mercado)	12,6	8,3	17,4	7,7	30,7	21,0	19,1	15,8	18,3	11,4	20,8	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)												
Con empleo	2,1	2,4	2,3	2,8	3,5	1,8	4,0	4,0	3,8	1,9	3,3	
En desempleo	12,6	14,4	14,5	14,6	24,3	19,5	8,4	9,0	11,4	13,5	10,8	
Jubilados/as	1,9	0,9	0,3	1,0	1,8	0,4	1,0	0,8	2,0	1,2	0,4	
Otra inactividad	4,5	9,2	6,2	5,9	7,2	8,4	3,3	3,8	8,4	6,7	5,7	
Discapacidad (pob. ≥16 años)												
Sin discapacidad	3,3	4,8	4,3	3,6	5,5	4,2	3,3	3,3	5,1	3,5	4,0	
Con discapacidad	3,5	6,2	2,8	5,4	5,4	5,3	4,4	4,6	4,1	3,8	2,6	

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza con distintos umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las

personas en pobreza de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas en pobreza “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁶. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2024 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 11.584 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

⁶ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas en pobreza. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

A continuación, se analiza la pobreza del País Vasco calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

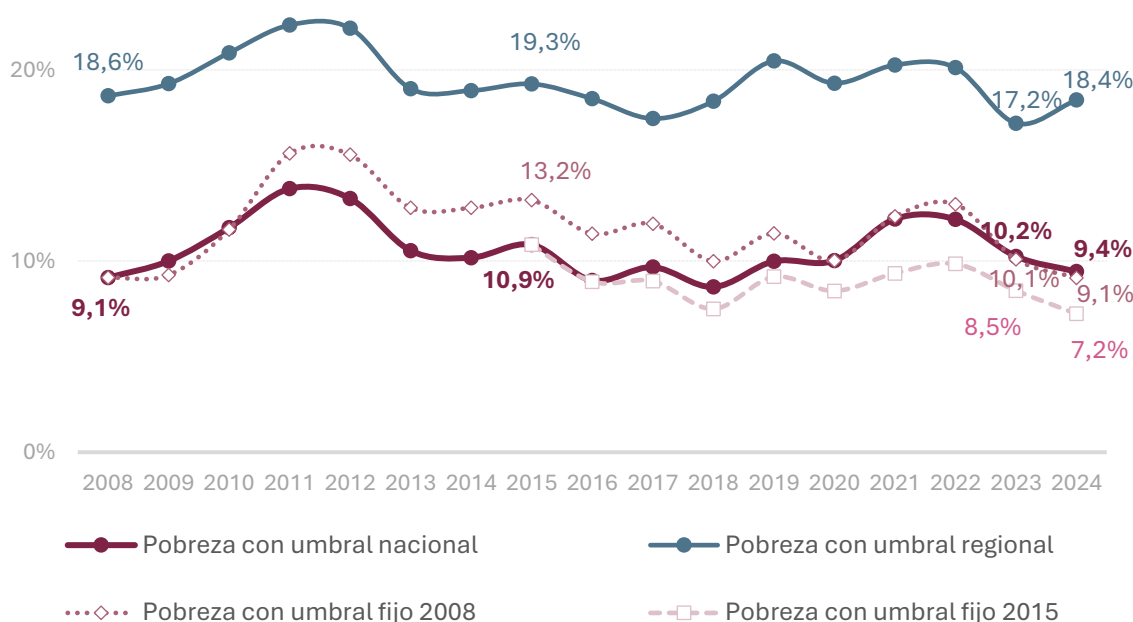
Euskadi: umbrales de pobreza											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990	11.584
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860	11.237
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533	9.861
Umbral regional	11.311	11.169	11.565	11.538	11.752	12.612	13.021	12.668	12.983	13.958	15.031

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 3,7 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 9,1 %, es decir, la situación no ha variado.

En segundo lugar, como ya se ha señalado anteriormente, el uso del umbral regional eleva notablemente la tasa de pobreza del País Vasco que pasa a ser próxima a la media estatal.

Tasa de pobreza en Euskadi con distintos umbrales



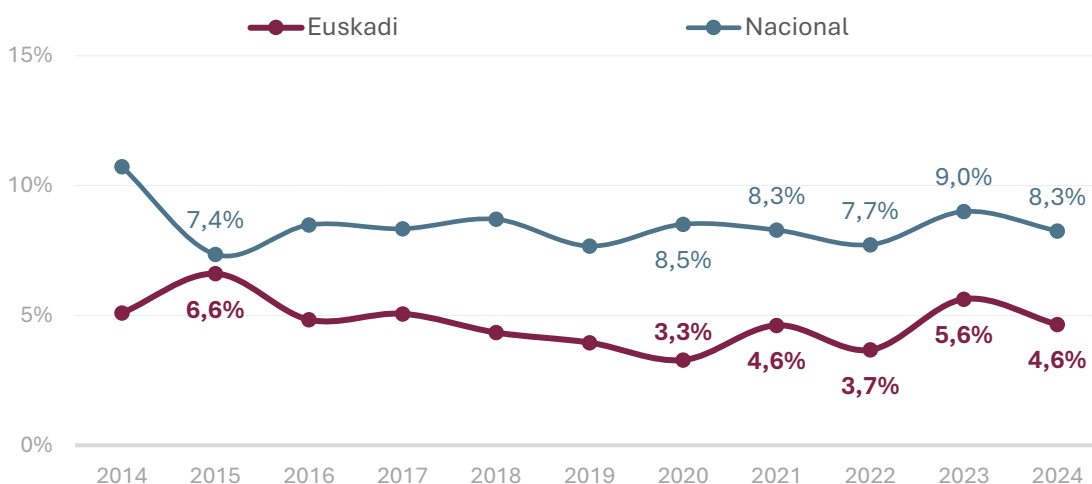
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Carencia material y social severa

La CMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en carencia material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona.

En el año 2024 la CMSS en el País Vasco disminuye un punto porcentual hasta el 4,6 %, lo que se traduce en cerca de 104.000 personas en carencia material y social severa. Este año, el País Vasco se sitúa como la tercera comunidad con el valor más bajo para este indicador, sólo por detrás de La Rioja (3,7 %) y Baleares (4,3 %).

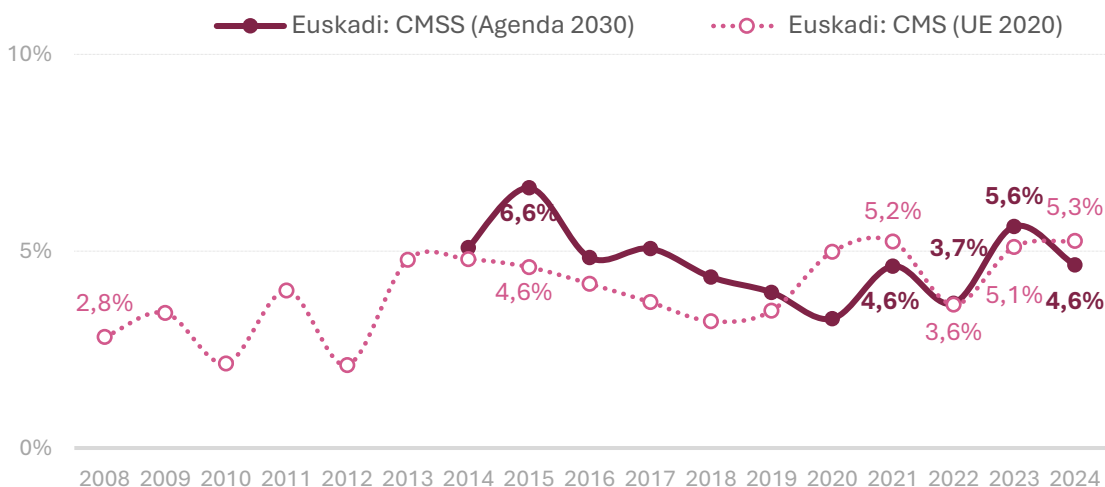
Carencia Material y Social Severa (CMSS)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el uso del antiguo indicador CMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en el País Vasco (2,8 %) era casi la mitad que en 2024 (5,3 %). Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2024 un valor que es 0,7 puntos inferior al del antiguo CMS.

Comparativa CMSS y CMS



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

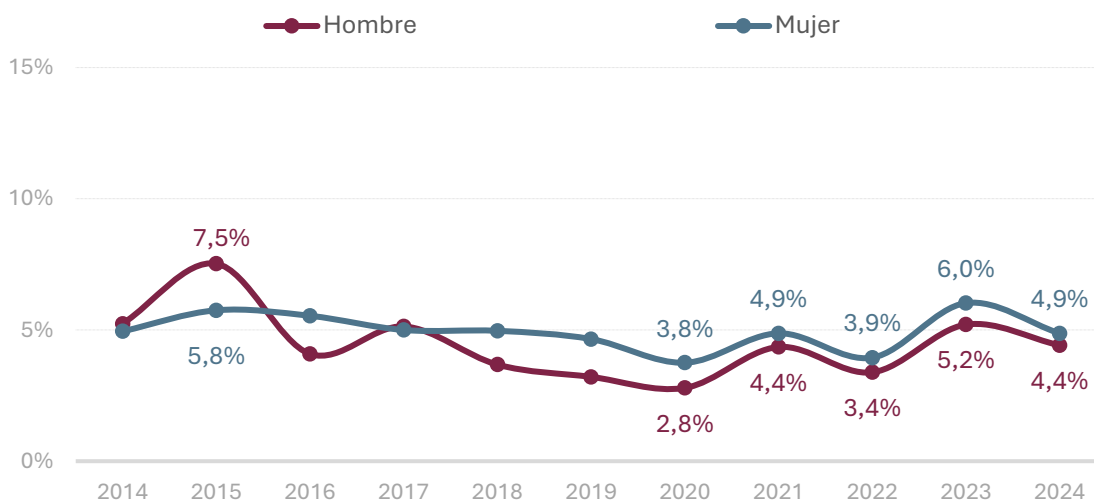
Según el sexo, se observa una mayor prevalencia de la tasa femenina, que es del 4,9 % y que aplicada a la población resulta en unas 56.000 mujeres con CMSS; por su parte, la tasa masculina es del 4,4 %, lo que significa unos 48.000 hombres en la misma situación. Respecto al año anterior, la carencia material y social severa ha disminuido en ambos grupos, aunque en mayor medida entre las mujeres (-1,1 p.p.) que entre los hombres (-0,5 p.p.), lo que ha reducido la diferencia hasta medio punto porcentual.

Euskadi: población en CMSS por sexo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	2.172	2.174	2.180	2.188	2.197	2.212	2.213	2.205	2.217	2.227
Hombres	1.056	1.057	1.059	1.063	1.068	1.075	1.076	1.072	1.078	1.083
Mujeres	1.116	1.117	1.121	1.125	1.129	1.137	1.137	1.133	1.139	1.144
% CMSS	6,6%	4,8%	5,1%	4,3%	4,0%	3,3%	4,6%	3,7%	5,6%	4,6%
% Hombres	7,5%	4,1%	5,1%	3,7%	3,2%	2,8%	4,4%	3,4%	5,2%	4,4%
% Mujeres	5,8%	5,5%	5,0%	5,0%	4,7%	3,8%	4,9%	3,9%	6,0%	4,9%
CMSS (miles)	144	105	110	95	87	73	102	81	125	104
Hombres	79	43	54	39	34	30	47	36	56	48
Mujeres	64	62	56	56	53	43	55	45	69	56

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

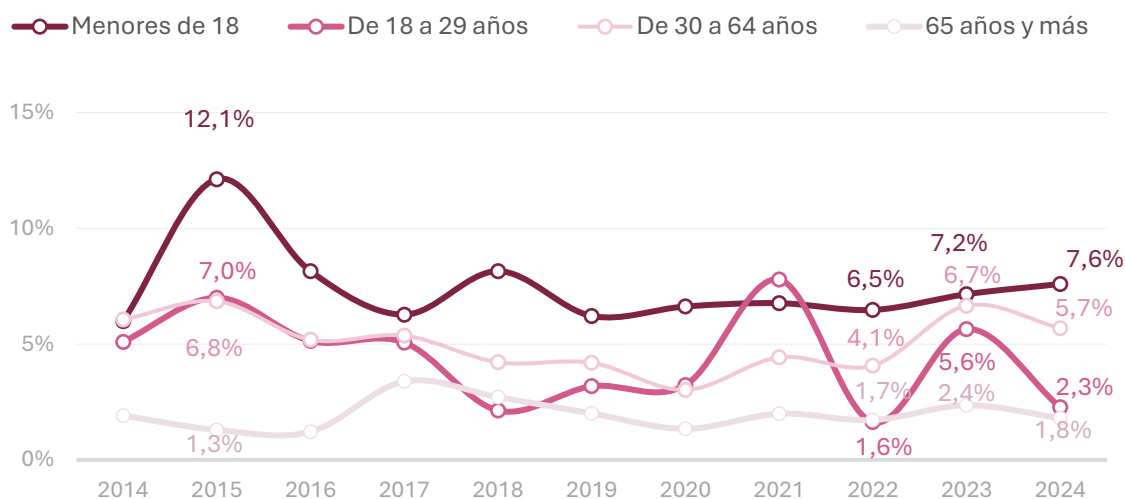
Euskadi: CMSS por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Este año la CMSS en el País Vasco sólo aumentó entre el grupo de menores de edad (+0,4 puntos) por lo que sigue siendo la tasa más elevada (7,6 %). Por el contrario, la cifra de jóvenes en carencia material y social severa se reduce a menos de la mitad (2,3 %) y es la que más mejora. La CMSS también cae entre las personas de 30 a 64 años (disminuye un punto hasta el 5,7 %) y las de 65 años (cae 0,6 puntos hasta el 1,8 %).

Euskadi: CMSS por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al realizar la comparativa entre diferentes grupos sociales se detecta un patrón similar que con otros indicadores en la mayoría de los casos: se dan unas mayores tasas de CMSS entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes (5,8 %), quienes residen en zonas rurales (5,5 %), quienes viven de alquiler (19,0 %), quienes están en desempleo (14,4 %) y quienes tienen alguna discapacidad (8,5 %).

CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (%)											
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	6,6	4,8	5,1	4,3	4,0	3,3	4,6	3,7	5,6	4,6	
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	10,0	6,4	5,3	5,8	5,2	4,3	5,9	4,4	5,9	5,8	
Sin menores	3,4	3,5	4,8	3,1	2,9	2,4	3,4	3,0	5,4	3,7	
Según tipo de hábitat											
Urbano	6,8	5,1	5,0	4,6	4,1	3,6	4,6	3,7	5,9	4,6	
Rural	4,0	1,8	5,5	2,1	2,0	0,0	4,4	3,4	2,3	5,5	
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	3,0	1,6	2,8	1,7	2,2	0,6	1,4	1,7	2,1	2,1	
Alquiler (precio de mercado)	23,9	21,3	20,5	23,8	11,8	22,0	30,0	18,1	26,6	19,0	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	3,4	2,5	3,4	1,4	1,8	1,4	3,3	2,2	4,2	3,2	
En desempleo	19,0	20,8	18,5	21,3	15,3	9,6	19,6	16,0	26,1	14,4	
Jubilados/as	0,3	0,6	2,8	1,3	1,8	1,3	1,1	0,8	1,4	0,8	
Otra inactividad	6,4	4,0	5,3	4,9	4,3	3,6	4,7	4,0	5,2	6,4	
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	5,0	4,1	4,1	2,9	2,7	2,2	3,5	1,6	4,3	3,1	
Con discapacidad	7,2	4,7	8,1	5,9	6,1	3,9	6,5	6,8	8,3	8,5	

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Ítems de carencia material y social severa

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. Su análisis muestra que este año seis de ellos han disminuido, dos se mantienen igual y los otros cinco se han extendido. Entre los que empeoran destaca el que alude a las personas que no pueden hacer frente a gastos imprevistos iguales o superiores a 800 € (que aumenta 1,9 puntos hasta el 22,5 %).

Por otro lado, hay que señalar que los trece ítems arrojan unos valores son más bajos en el País Vasco que los registrados a nivel estatal.

Ítems de Carencia Material y Social Severa

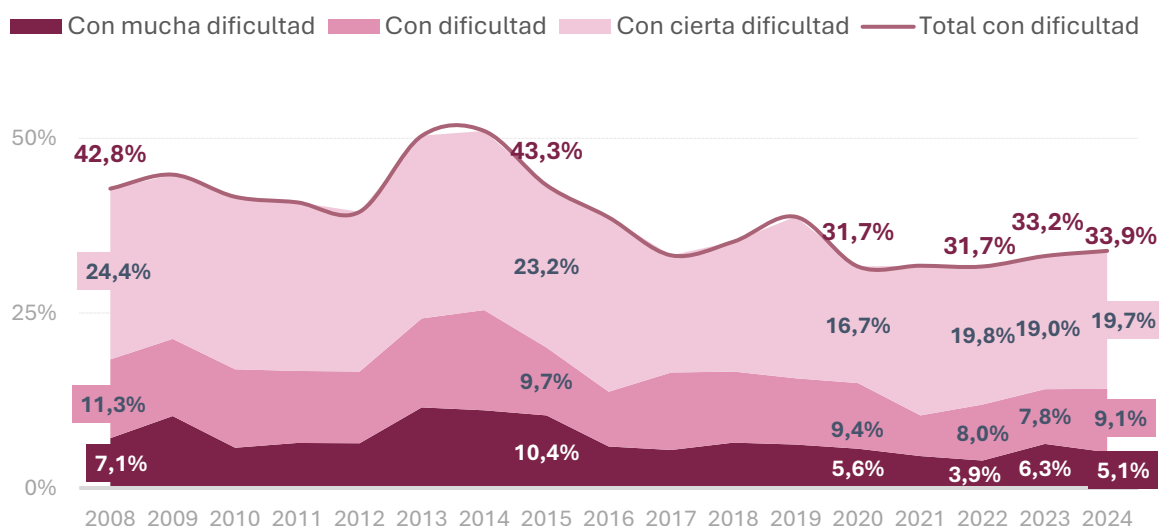
Nacional	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	13,2%	13,6%	14,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	17,1%	20,7%	17,6%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	33,5%	33,2%	33,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	6,4%	6,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,5%	37,1%	35,9%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	5,0%	5,2%	5,3%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		38,8%	27,4%	30,0%	27,7%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		5,5%	8,5%	8,8%	8,0%
No puede permitirse dos pares de zapatos		1,3%	2,5%	2,8%	2,5%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		7,1%	7,6%	9,5%	8,8%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		15,0%	12,2%	13,7%	13,2%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		13,1%	14,3%	15,9%	15,0%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		5,4%	1,9%	1,9%	1,6%
EUSKADI	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	4,8%	6,1%	7,2%	10,4%	7,0%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	3,5%	6,6%	9,3%	11,5%	12,0%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	17,2%	20,3%	18,7%	19,4%	17,7%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,4%	2,1%	2,4%	3,4%	4,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	17,6%	19,1%	18,7%	20,6%	22,5%
No puede permitirse tener un coche	3,7%	6,0%	2,7%	4,2%	5,6%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		23,5%	14,3%	18,4%	16,3%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		4,4%	4,2%	5,8%	4,5%
No puede permitirse dos pares de zapatos		1,1%	1,1%	1,5%	1,4%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		6,2%	4,1%	6,7%	4,9%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		9,3%	7,2%	8,2%	8,7%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		10,1%	8,3%	10,4%	9,2%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		3,0%	0,9%	1,4%	1,3%

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Dificultades para llegar a fin de mes

Finalmente, aunque este indicador no forme parte de la construcción de la tasa de CMSS, se analiza la dificultad para llegar a fin de mes. En el País Vasco más de un tercio de la población (el 33,9 %) indica alguna dificultad para llegar a fin de mes. Aunque este valor aumenta levemente por segundo año consecutivo, en 2024 hay menos personas que señalan mucha dificultad (-1,2 puntos menos este año).

Euskadi: Dificultades para llegar a fin de mes



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Baja intensidad en el empleo en el hogar

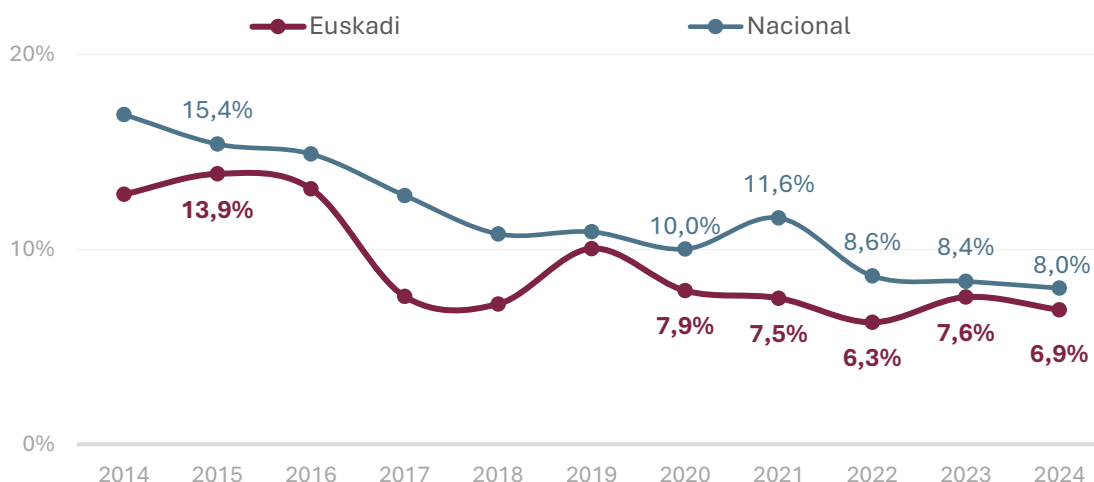
El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar⁷ solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo.

En el año 2024, el 6,9 % de la población vasca entre 0 y 64 años vive en hogares con baja intensidad de empleo, cifra 0,7 puntos inferior a la del año anterior. Debido a esta variación, el valor de la tasa de País Vasco amplía a 1,1 puntos su distancia por debajo de la cifra registrada a nivel estatal (8,0 %).

⁷ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

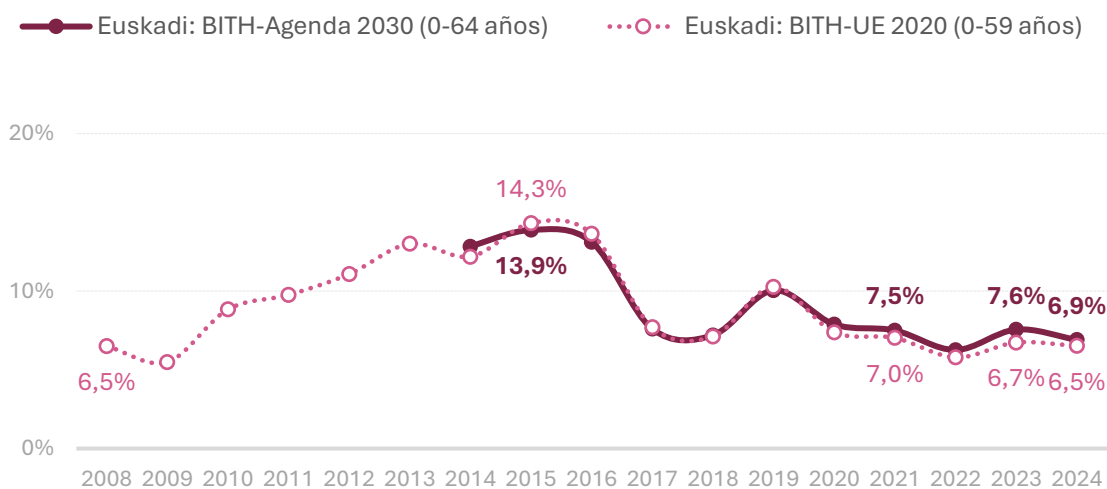
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar (BITH)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa ha descendido en 7,0 puntos porcentuales, es decir, se ha reducido a la mitad. Sin embargo, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el porcentaje es similar al que se registraba en el año 2008.

Comparativa BITH nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En términos absolutos, este año en el País Vasco hay unas 117.000 de personas en hogares con baja intensidad de empleo, de las cuales unas 63.000 son mujeres y cerca de 54.000 son hombres. Además, este año la brecha de género para este indicador se mantiene estable debido al similar descenso de la tasa BITH entre mujeres (-0,7 puntos hasta el 7,5 %) y hombres (-0,6 puntos hasta el 6,3 %).

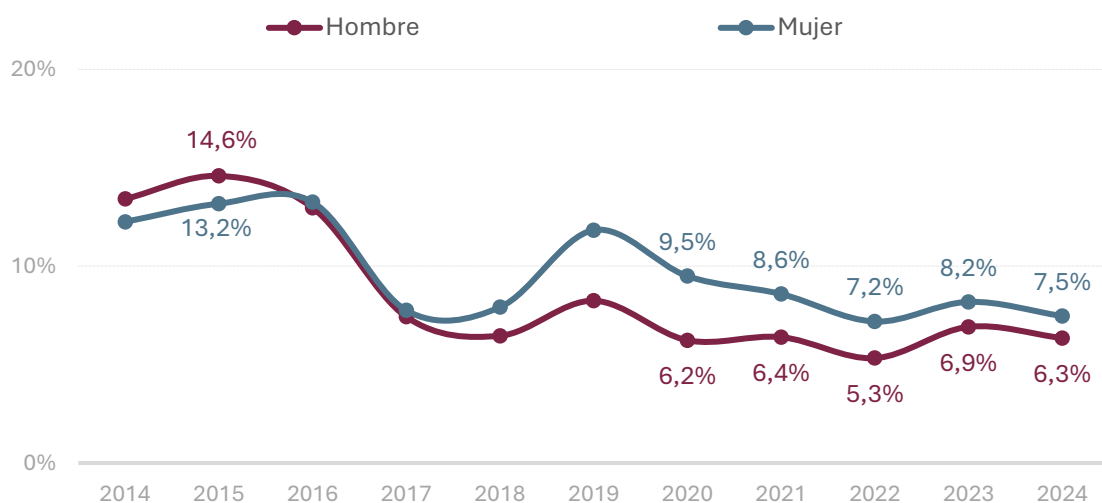
Euskadi: población en BITH por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. 0-64 (miles)	1.710	1.705	1.704	1.704	1.706	1.713	1.708	1.693	1.697	1.698
Hombres	861	858	857	857	859	862	861	853	855	856
Mujeres	849	847	847	847	847	851	847	840	842	842
% BITH	13,9%	13,1%	7,6%	7,2%	10,0%	7,9%	7,5%	6,3%	7,6%	6,9%
% Hombres	14,6%	13,0%	7,4%	6,5%	8,2%	6,2%	6,4%	5,3%	6,9%	6,3%
% Mujeres	13,2%	13,3%	7,8%	7,9%	11,8%	9,5%	8,6%	7,2%	8,2%	7,5%
BITH (miles)	237	224	129	123	171	135	128	106	128	117
Hombres	126	111	64	55	71	54	55	45	59	54
Mujeres	112	112	66	67	100	81	73	60	69	63

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Euskadi: BITH por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

LA DESIGUALDAD DE RENTAS

La desigualdad es una de las principales consecuencias de un mercado no regulado, que genera diferencias estructurales en la distribución de los recursos y provoca situaciones de desequilibrio. Estas desigualdades no se limitan al ámbito económico, sino que atraviesan distintos ejes de discriminación —como el género, la edad, la etnia, el origen, la orientación sexual o la condición socioeconómica— y se expresan en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo o la protección social. Es fundamental, por tanto, cruzar estos ejes de desigualdad para identificar más fielmente las intersecciones que se manifiestan y los efectos específicos de cada una de ellas. Además, las desigualdades tienden a acumularse y perpetuarse, dificultando la movilidad social y consolidando brechas en la calidad de vida entre grupos sociales.

El informe analiza los principales indicadores de desigualdad de renta: la renta media por persona y por unidad de consumo, los ratios S80/S20 y S90/S10 —que comparan

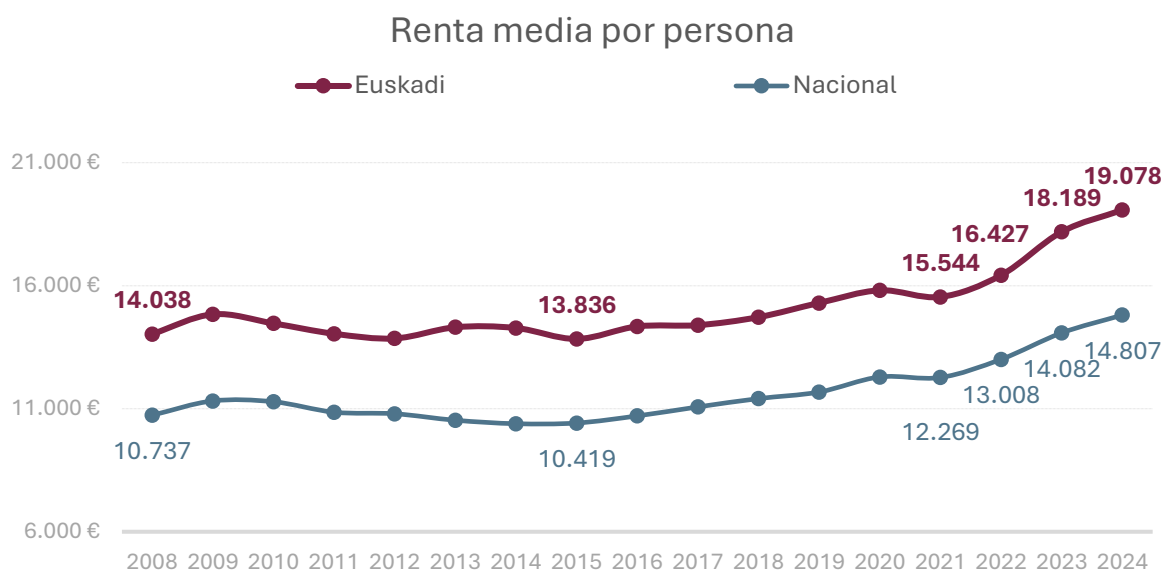
los ingresos entre quienes más tienen y quienes menos—, así como el índice de Gini. Estos indicadores permiten observar la magnitud de la desigualdad y sus implicaciones para las personas en situación de pobreza en comparación con el resto de la población.

Rentas

Aunque para el cálculo de la mayoría de los indicadores de pobreza y desigualdad analizados en este informe se utiliza la renta por unidad de consumo, a continuación se analiza la renta por persona para mostrar unos resultados cuya interpretación es más intuitiva. Tras ello, se muestra el análisis de la renta por unidad de consumo.

Rentas por persona

La renta media por persona en el País Vasco es de 19.078 €, es decir, 4.271 € más que la renta media nacional y la más alta de todo el Estado. Además, en términos generales el gráfico muestra que la tendencia regional es similar a la estatal y este año ambas rentas aumentan en términos parecidos: en el País Vasco es 889 € más elevada que en 2023 y la media total crece 725 €.

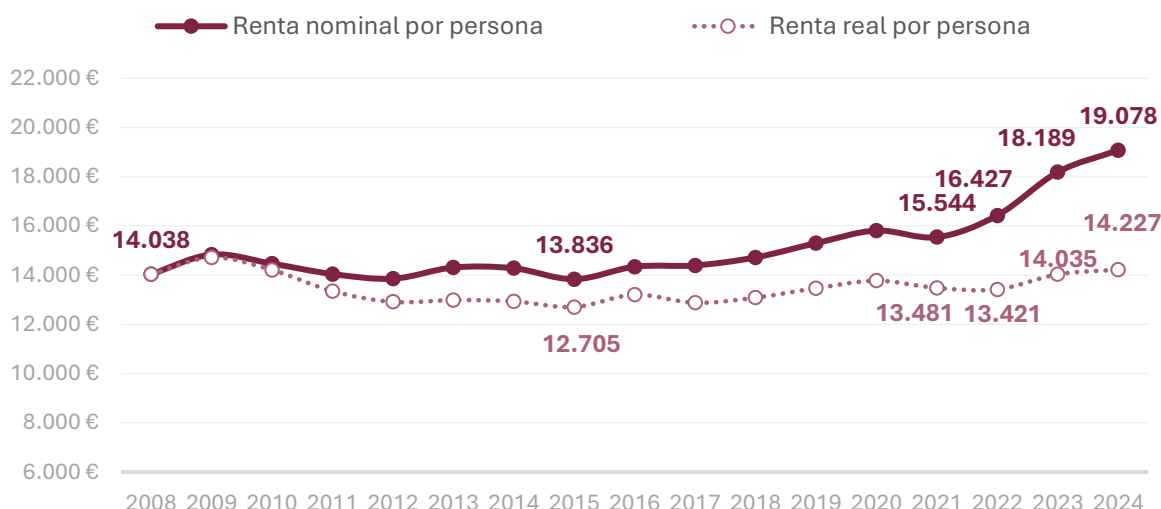


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, estas cifras no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en el País Vasco creció desde 14.038 € hasta los 19.078 €, es decir, se incrementó en 5.041 € (+35,9 %). Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC)⁸, se evidencia que, en términos de 2008 su valor real no ha mejorado tanto: la media renta por persona deflactada este año es de 14.227 €, por tanto, el incremento real de la renta desde el año 2008 hasta 2024 en el País Vasco es de sólo 189 €.

⁸ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC).
Tasa de variación del IPC (2008 y 2024): 34,1 %.

Renta media por persona de Euskadi deflactada por IPC



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A partir de aquí, el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.

La siguiente tabla refleja cómo las mujeres siempre tienen una renta media por persona inferior a la de los hombres⁹ y cómo la población menor de edad dispone de menos ingresos todos los años. En este sentido, la presencia de menores en el hogar vuelve a mostrarse como un factor de vulnerabilidad y las personas que viven en este tipo de familias disponen de unos ingresos inferiores a la media.

Además, tienen rentas menores quienes residen en zonas rurales, quienes viven de alquiler, quienes están en desempleo y, este año al contrario que los anteriores, quienes no tienen alguna discapacidad.

⁹ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV tiene carencias para medir diferencias de género tanto en la renta como en otras de las variables estudiadas.

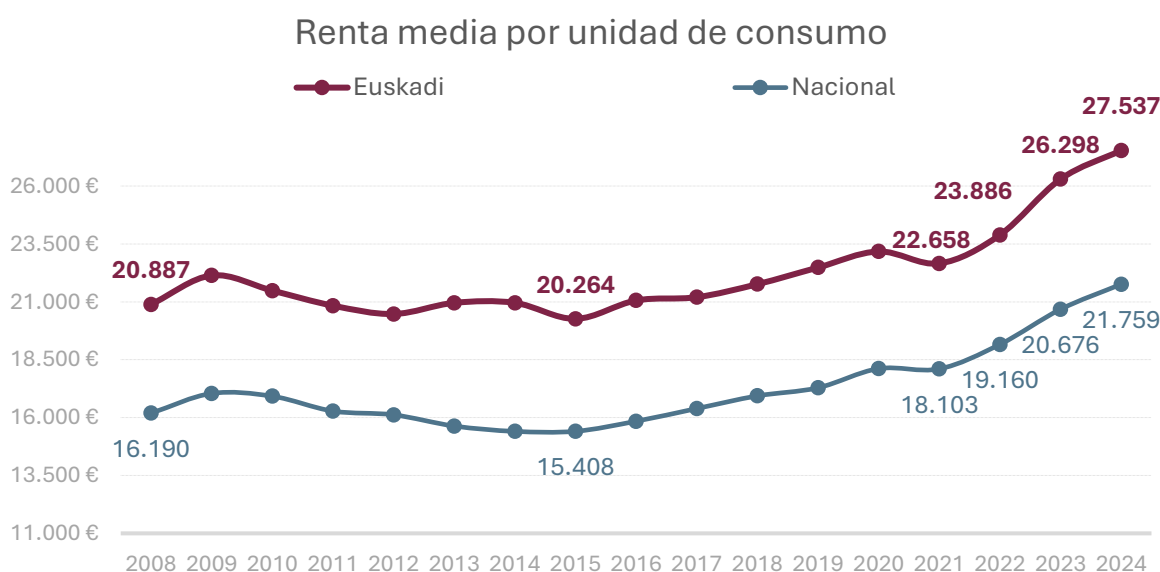
RENTA MEDIA POR PERSONA (€)								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	14.038	13.836	15.300	15.813	15.544	16.427	18.189	19.078
Según sexo								
Hombres	14.131	14.003	15.377	16.206	15.432	16.685	18.584	19.383
Mujeres	13.948	13.679	15.226	15.443	15.649	16.184	17.818	18.789
Según edad								
Menores de 18	10.951	11.050	12.028	12.361	11.581	12.177	12.919	13.334
De 18 a 29 años	14.976	12.248	14.121	13.682	14.783	15.764	16.500	17.832
De 30 a 64 años	15.492	14.328	15.980	16.089	15.789	16.996	18.478	19.620
65 años y más	11.798	15.646	16.703	18.736	18.283	18.555	22.099	22.311
Según presencia de menores econ. dep.								
Con menores	11.841	11.494	12.424	13.256	12.464	13.225	14.021	14.872
Sin menores	15.818	16.062	17.616	18.025	18.362	19.483	21.965	22.735
Según tipo de hábitat								
Urbano	14.196	13.912	15.193	15.735	15.474	16.441	18.249	19.185
Rural	12.866	12.874	16.391	16.722	16.294	16.267	17.475	17.898
Según tenencia de la vivienda								
Propiedad	14.597	14.521	15.932	16.752	16.382	17.360	19.412	20.535
Alquiler (precio de mercado)	10.512	11.167	11.120	10.187	9.299	10.640	11.179	12.530
Según situación laboral (pob. ≥16 años)								
Con empleo	17.105	15.860	16.529	16.475	16.423	17.831	19.788	20.493
En desempleo	11.929	9.079	11.683	12.706	12.054	11.218	11.518	13.193
Jubilados/as	12.342	17.275	18.678	20.708	19.319	20.031	22.954	24.286
Otra inactividad	11.586	11.395	13.346	13.610	14.234	14.306	15.776	16.784
Discapacidad (pob. ≥16 años)								
Sin discapacidad	15.205	14.522	16.048	16.668	16.505	17.390	19.039	19.923
Con discapacidad	12.244	13.352	15.340	15.675	15.568	16.820	18.940	20.074

Valor **más bajo** / **más alto** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Rentas por unidad de consumo

Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de la renta por unidad de consumo tiene un comportamiento similar a la de los ingresos por persona.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10 % de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

Así, la población vasca que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) se mantiene en un 15,5 %, tres décimas más que el año pasado. Si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) –que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas– en el País Vasco suponen sólo un 16,1 %. A su vez, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) – que a nivel nacional supone el 50 % de la población– en el País Vasco representa a menos de la mitad de las personas (47,1 %). Por otro lado, este año la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10), que a nivel nacional supone el 20 % de la población, en el País Vasco representa el 36,8 %. Por tanto, en el País Vasco hay menos población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y centrales (del decil 4 al 8) y más en el de más renta (deciles 9 y 10).

EUSKADI: Población por decil de renta por unidad de consumo								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
D1	4,2%	4,8%	5,3%	4,2%	4,0%	5,9%	5,7%	5,3%
D2	5,3%	5,1%	4,3%	5,7%	6,8%	6,2%	4,4%	4,6%
D3	5,6%	3,9%	5,8%	4,5%	6,1%	6,8%	6,0%	6,1%
D4	6,3%	5,8%	6,1%	7,5%	7,8%	5,7%	8,1%	7,4%
D5	9,9%	7,4%	6,0%	7,2%	6,9%	7,0%	8,0%	7,7%
D6	7,7%	9,7%	7,7%	9,1%	8,8%	9,0%	8,9%	9,6%
D7	10,5%	11,8%	10,9%	10,9%	10,8%	12,3%	11,3%	10,2%
D8	11,8%	13,8%	15,5%	14,5%	13,8%	12,3%	12,0%	12,2%
D9	18,4%	17,7%	19,2%	19,1%	16,5%	15,3%	15,9%	17,7%
D10	20,3%	19,8%	19,0%	17,1%	18,5%	19,5%	19,8%	19,1%

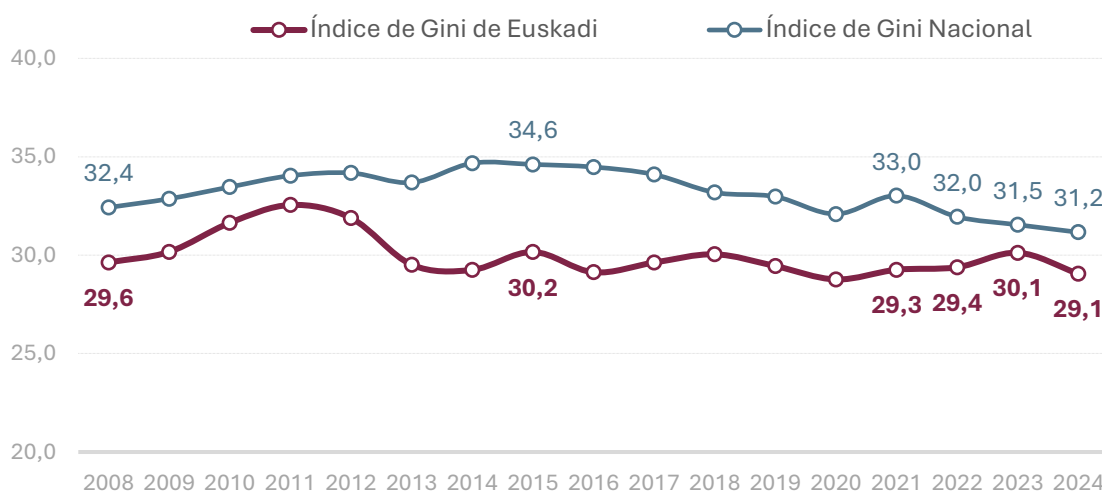
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor sea la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. La gráfica muestra su evolución desde el año 2004.

Para este año 2024, el índice de Gini del País Vasco (29,1) disminuye un punto respecto al año anterior y se mantiene en un nivel inferior al medido entre el total de la población nacional (31,2).

Índice de Gini



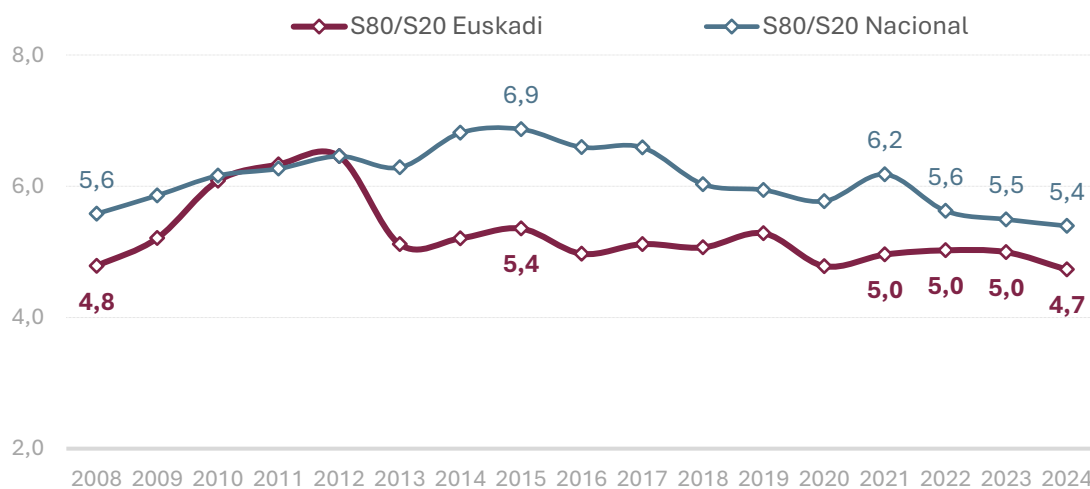
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Relación S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

Este año, la renta del 20 % más rico de la población del País Vasco es 4,7 veces más elevada que la del 20 % más pobre, lo que supone un descenso de 0,3 puntos respecto al año anterior. De este modo, el valor del indicador S80/S20 de 2024 es el más bajo de la serie histórica aquí estudiada.

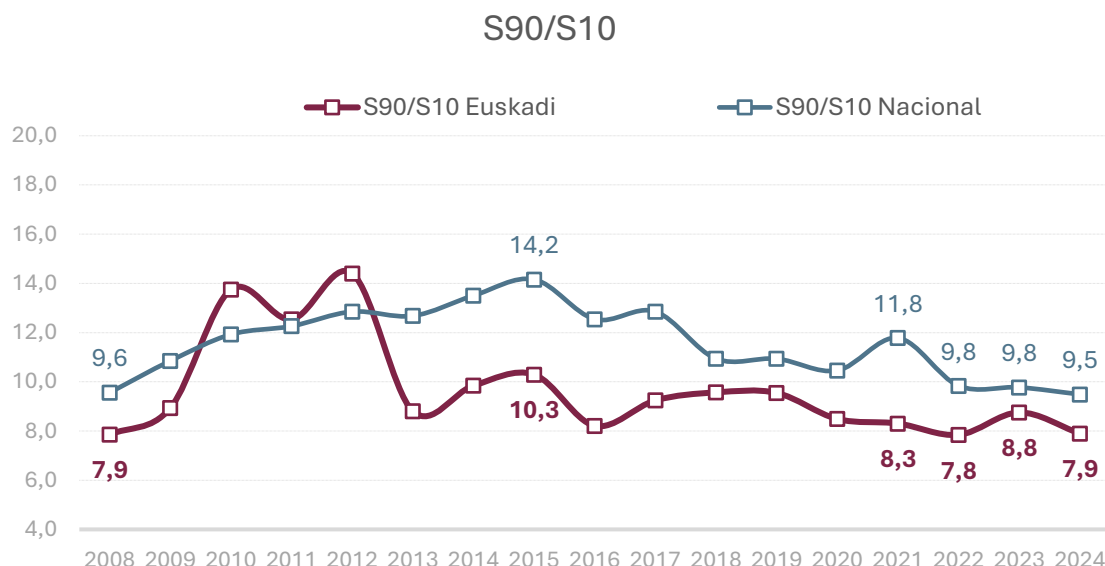
S80/S20



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida

por el 10 % con menos ingresos. En 2024 la renta agrupada del 10 % más rico de la población del País Vasco multiplica por 7,9 la del 10 % más pobre. Esta cifra supone una mejora 0,9 puntos respecto al año anterior y el mismo valor que se registraba en 2008, antes de la Gran Recesión.



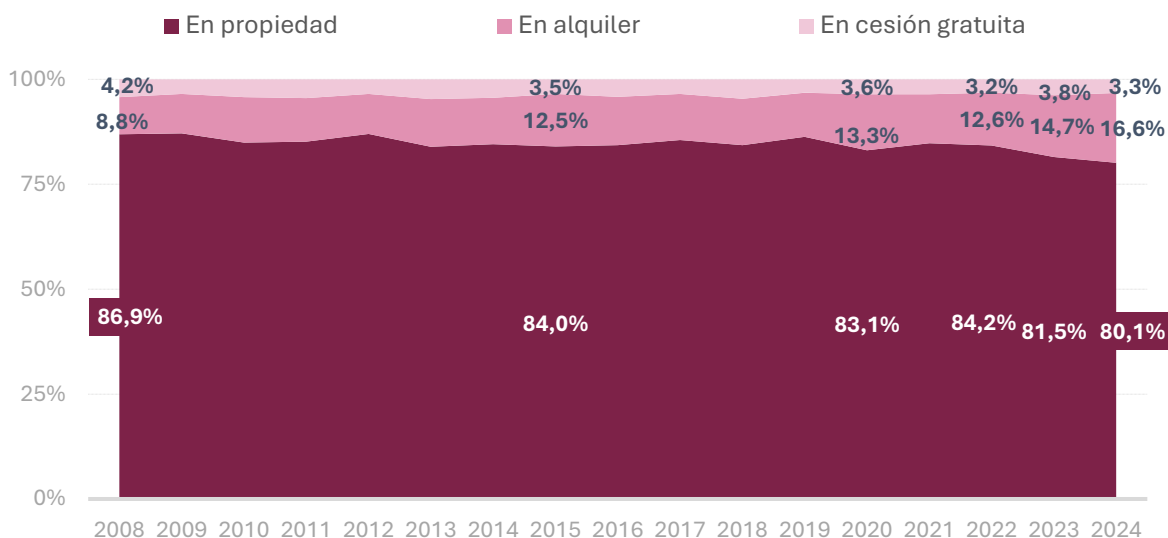
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

VIVIENDA Y POBREZA

El problema de la vivienda

Como se ha señalado desde EAPN-ES con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en el País Vasco un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 86,9 % en 2008 a ser un 80,1 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 8,8 % a un 16,6 %.

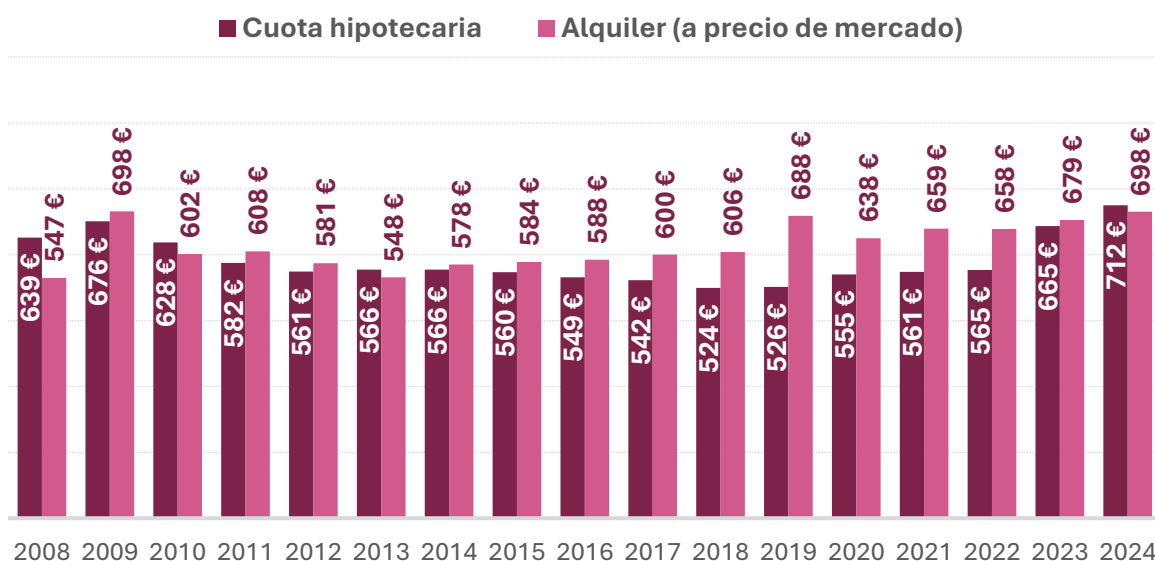
Euskadi: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

De este modo, desde 2008 ha disminuido el número de personas que tienen una vivienda en propiedad y ello ha provocado una equiparación en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en el País Vasco abonaban de media 92 euros más que quienes pagaban un alquiler (639 € mensuales en 2008 frente a 547 €), situación que se ha equilibrado paulatinamente y este último año el desembolso medio por arrendamiento (698 €) es muy próximo al de la letra de la hipoteca (712 €).

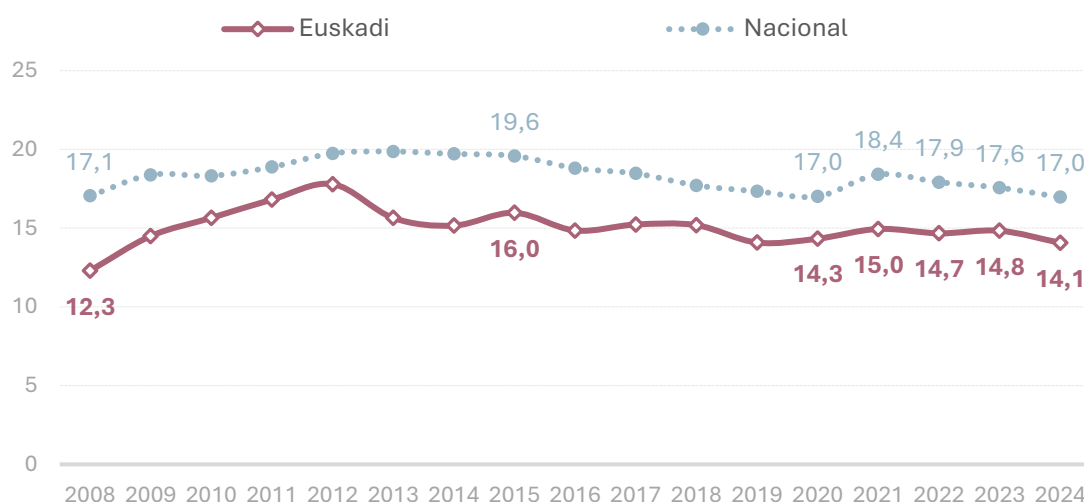
Euskadi: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pese a que en el País Vasco el gasto medio dedicado a la vivienda, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, es superior al nacional, gracias al elevado nivel de renta de la región, el porcentaje de los ingresos que supone este desembolso es menor: en 2024 en el País Vasco de media se destina a la vivienda el 14,1 % de los ingresos, cifra 2,9 puntos inferior a la registrada a nivel nacional (17,0 %).

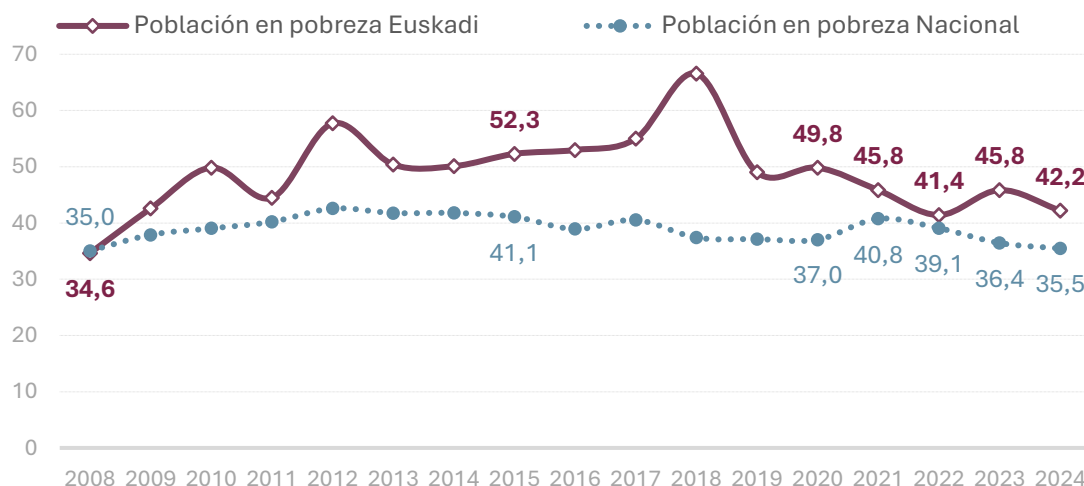
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población en pobreza, se observa como en el País Vasco el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone casi un 42,2, es decir, el triple del registrado entre toda la población vasca (14,1 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

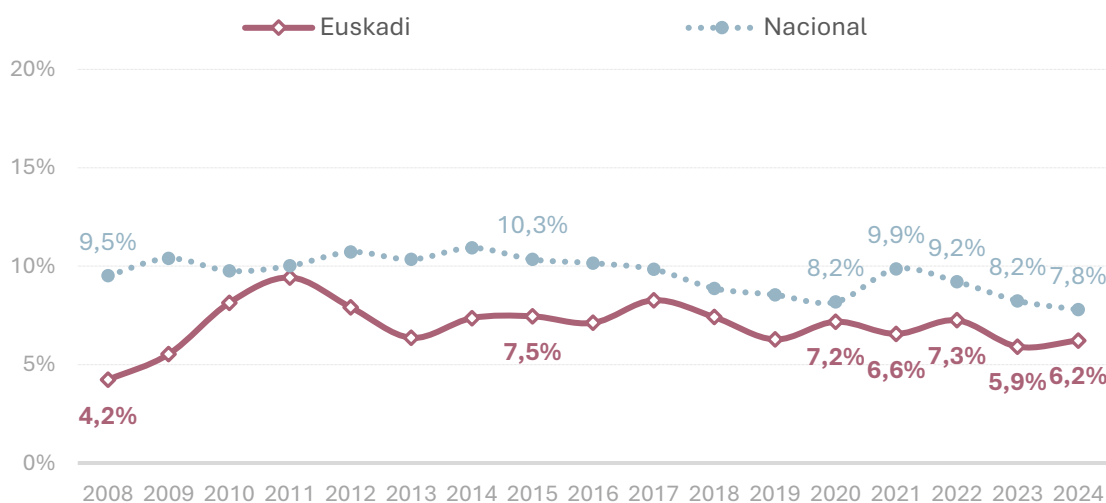
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda entre población en pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en el País Vasco, el 6,2 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 1,6 puntos inferior al medido a nivel nacional (7,8 %).

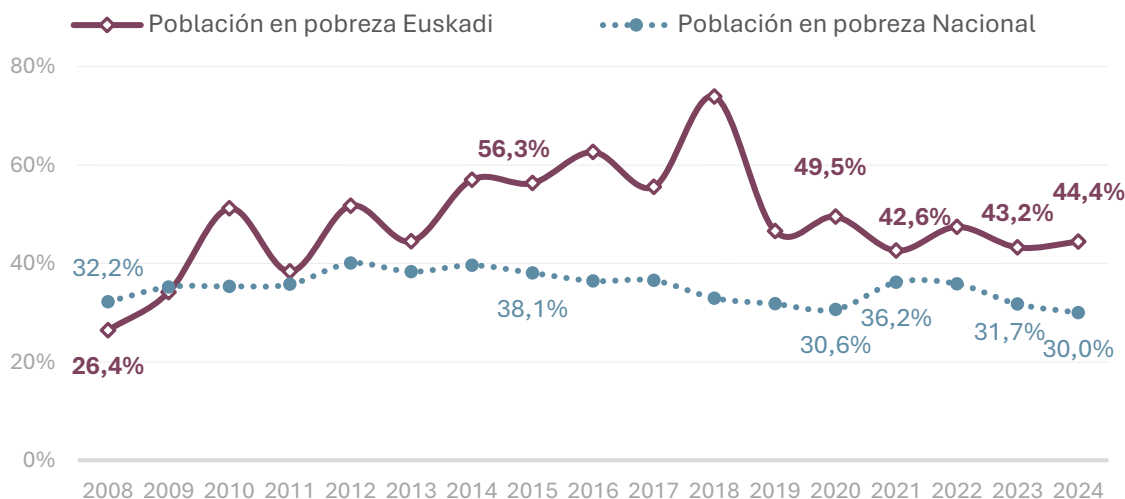
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si de nuevo se toma solamente a la población vasca que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 44,4 % de las personas en pobreza de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 14,4 puntos porcentuales más que el dato nacional (30,0 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Condiciones de la vivienda

La relación entre pobreza y vivienda no se limita únicamente al acceso o al coste económico que representa, sino que también se manifiesta en las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra dicha vivienda. Este apartado se centra en dos dimensiones clave que permiten observar cómo la pobreza impacta en la calidad de la vivienda: la pobreza energética y la falta de espacio.

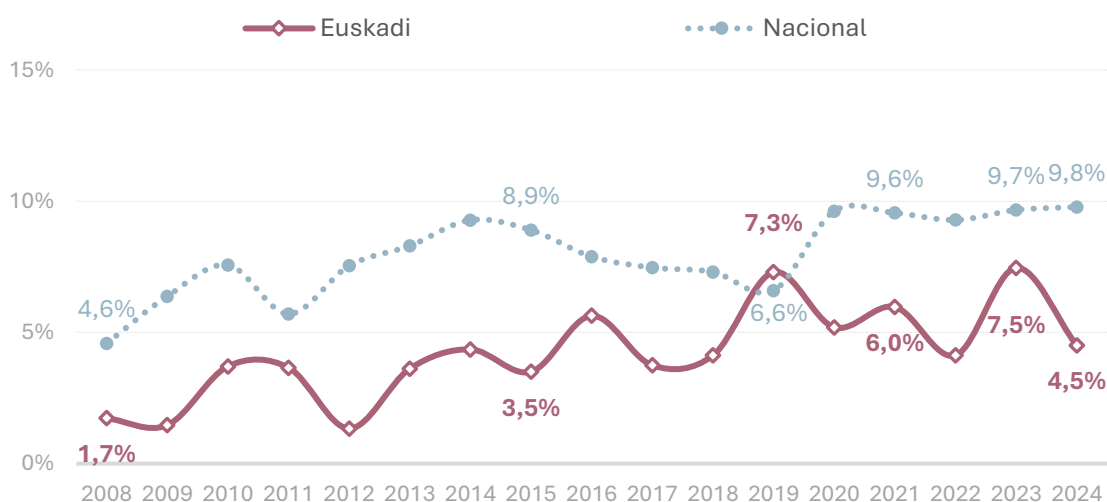
Pobreza energética

La pobreza energética constituye una de las manifestaciones más significativas de la intersección entre pobreza y condiciones de la vivienda. Se refiere a la situación que padecen las personas de un hogar que no puede acceder a los servicios energéticos esenciales. Esta dificultad tiene efectos en el bienestar de estas personas, que pueden estar expuestas a malas condiciones de habitabilidad como la falta de confort térmico, además de disponer de menos renta para otros bienes y servicios. Con todo, la pobreza energética no es un tipo de pobreza específica, sino que es una derivada más de la pobreza. Es, por tanto, una consecuencia más de la falta de ingresos.

Los datos de la ECV de 2024 permiten examinar dos dimensiones clave de la pobreza energética: los retrasos en el pago de facturas de suministros y la dificultad para mantener una temperatura adecuada en la vivienda durante el invierno.

En 2024, el 4,5 % de la población del País Vasco experimentó retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz o el gas, frente al 9,8 % del total de población nacional. Como muestra el siguiente gráfico, salvo en 2019, este problema es menor en esta región a lo largo de toda la serie histórica.

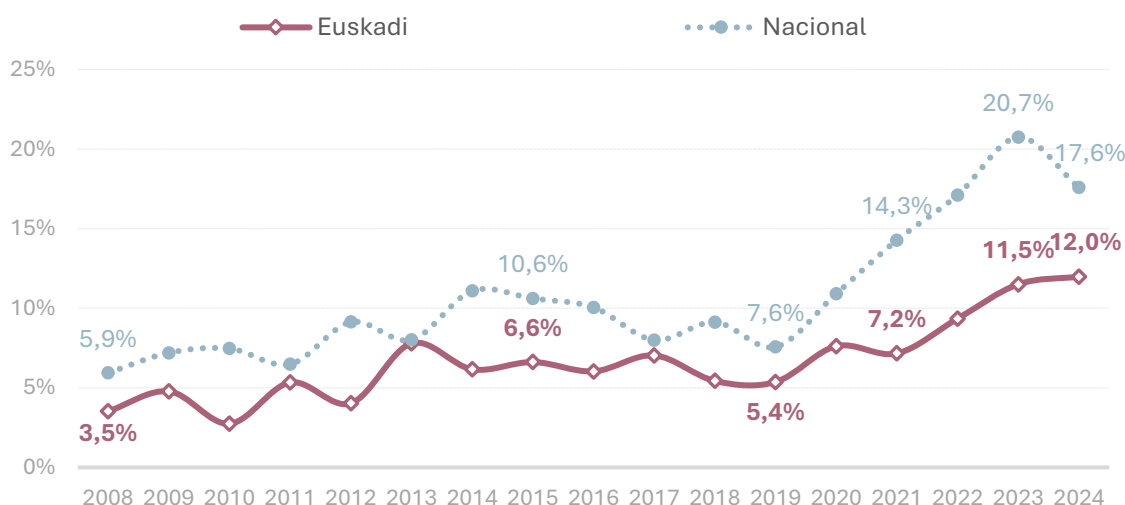
Retraso en pago de facturas de electricidad, agua, gas...



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el 12,0 % de la población residente en el País Vasco no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, cifra 5,6 puntos inferior a la detectada a nivel nacional (17,6%). Como muestra el siguiente gráfico, la extensión de este problema se ha duplicado desde el año 2019.

Dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



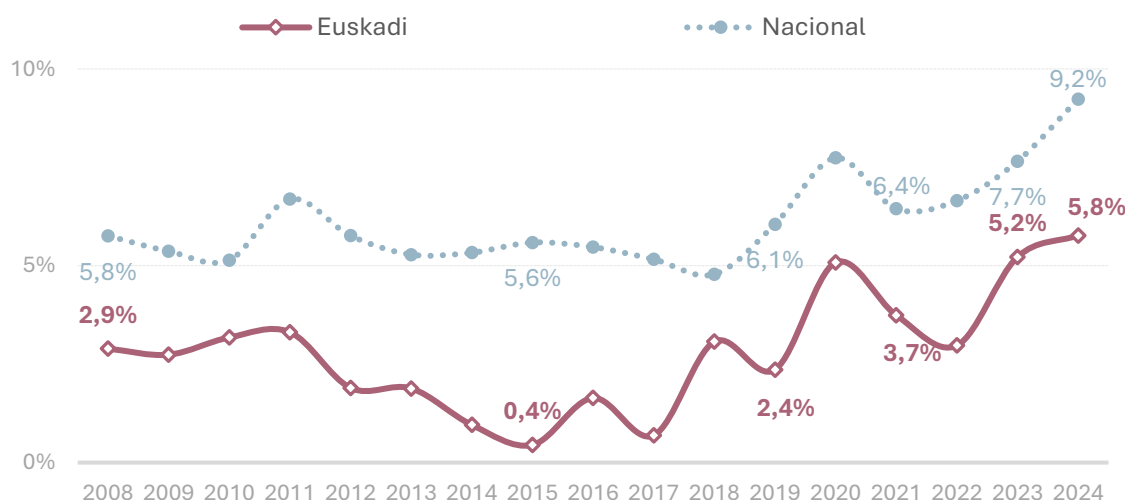
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Falta de espacio en la vivienda

La falta de espacio suficiente en la vivienda constituye una forma relevante de privación material que afecta al bienestar físico, emocional y relacional de las personas. Este indicador recoge los casos en los que el tamaño de la vivienda no resulta adecuado para el número y composición de las personas que la habitan, lo que puede dificultar el descanso, la privacidad o el estudio, y tener efectos negativos especialmente en hogares con menores o personas dependientes.

En 2024 el 5,8 % de la población del País Vasco reside en hogares con falta de espacio. Este resultado aumenta 0,6 puntos respecto al año anterior y se sitúa en su máximo histórico. Por otro lado, esta cifra está 3,4 puntos por debajo del nivel nacional.

Falta de espacio en la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

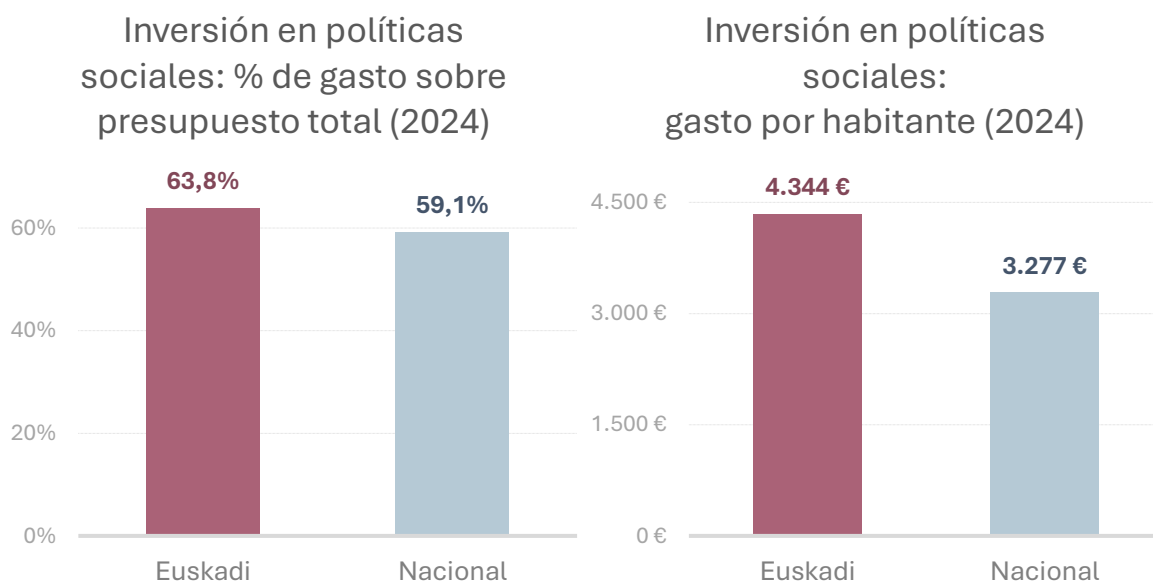
EL PAPEL DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, indicadores como la tasa de pobreza pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica provocada por la COVID-19 pusieron de relieve la importancia de la acción de la Administración del Estado para sostener la calidad de vida de las personas.

En este sentido, antes de avanzar con ese análisis, conviene poner en perspectiva el gasto social de esta comunidad autónoma. A continuación se presentan dos datos recogidos por el informe "La Inversión social por CCAA 2025"¹⁰ publicado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Así, el gasto en políticas sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) de todas las comunidades autónomas en 2024 supuso el 59,1 % de sus presupuestos totales, mientras que el del País Vasco fue del 63,8 %, lo que la sitúa como la cuarta región con el porcentaje más elevado.

Del mismo modo, a nivel nacional este gasto se tradujo en una inversión anual media de 3.277 € por persona, frente a los 4.344 € del País Vasco, lo que supone el segundo más elevado del Estado.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

¹⁰ <https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2025/09/INFORME-2025.pdf>

El efecto de las transferencias del Estado

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado., pero antes conviene puntualizar a qué ayudas y prestaciones se hace referencia cuando se habla de transferencias del Estado. Según la propia ECV estas transferencias son:

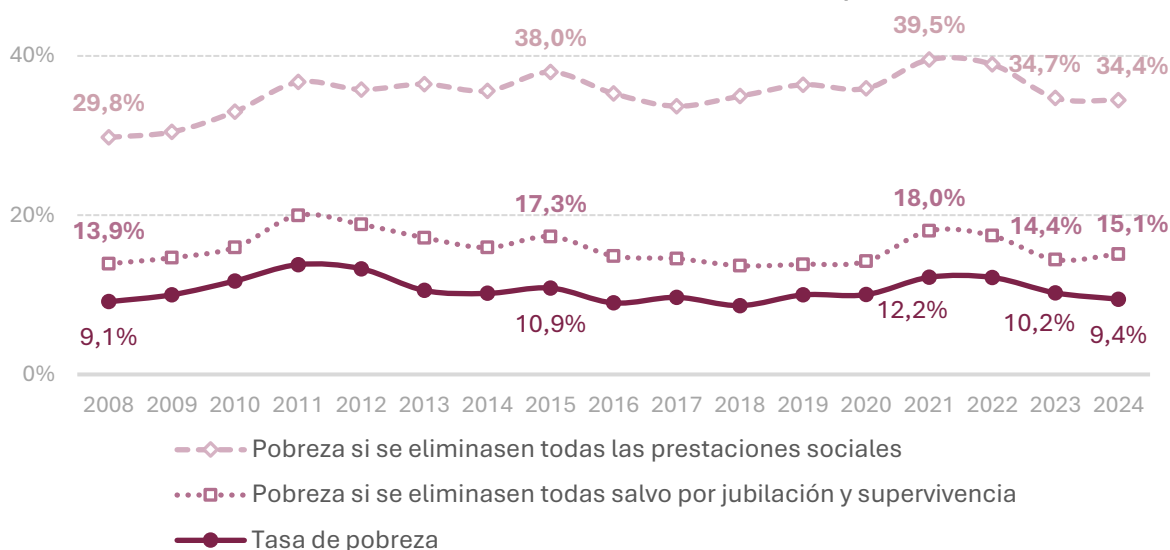
- Ayudas por familia/hijos
- Ayudas para vivienda
- Prestaciones por desempleo
- Prestaciones por vejez
- Prestaciones por supervivencia
- Prestaciones por enfermedad
- Prestaciones por invalidez
- Ayudas para estudios
- Exclusión social (IMV, rentas autonómicas)

Como muestra el siguiente gráfico, la intervención del Estado tiene un impacto determinante en la reducción de la pobreza. Dicho gráfico muestra una comparativa de:

- las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea continua, con las tasas más bajas).
- las que se obtendrían en los casos de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea de puntos, con tasas intermedias).
- las que se obtendrían de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

Por tanto, resulta que la acción de las diferentes administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa de el País Vasco desde el 34,4 % hasta el 9,4 %. Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 15,1 % de la población vasca.

Euskadi: Efecto de las transferencias en la pobreza

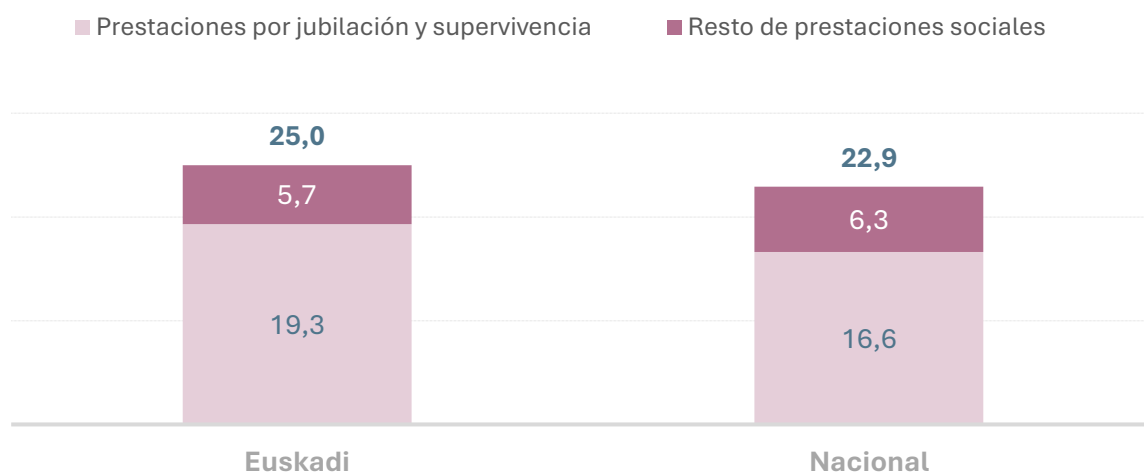


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En comparación con el efecto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en el País Vasco es superior: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en el País Vasco un 60,0 % (5,7 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen un 31,9 % (6,3 puntos). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población en pobreza en el País Vasco aumentaría un 264,5 % (25,0 puntos) mientras que en toda España el incremento sería del 116,4 % (22,9 p.p.).

Efecto de las prestaciones sociales en la pobreza

2024 (puntos porcentuales)

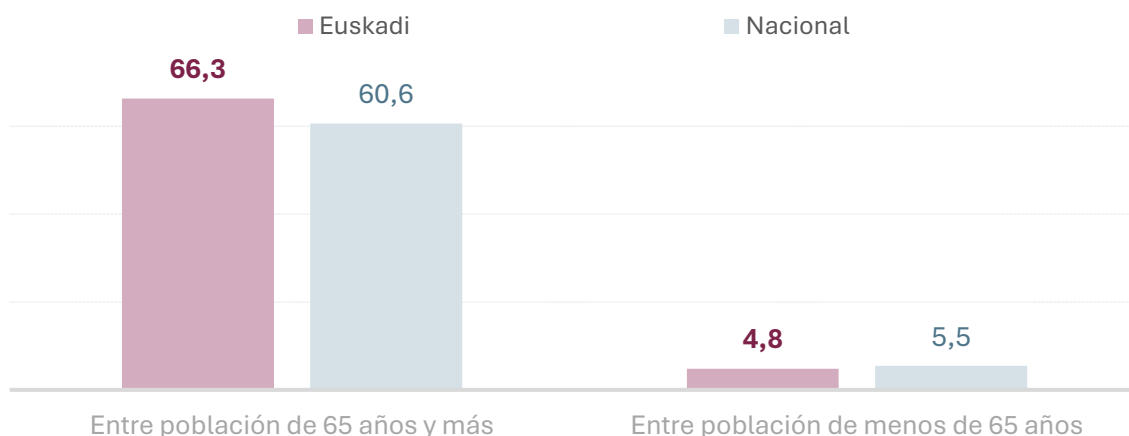


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al aislar el efecto de las transferencias distintas de las pensiones (como las prestaciones de protección familiar o las de garantía de renta, entre otras), se constata que este año estas reducen la pobreza en el País Vasco en 5,7 puntos, lo que confirma la importancia del sistema de protección más allá de las pensiones. No obstante, hay que señalar la función reguladora de la calidad de vida de todas las personas que

juegan las pensiones por jubilación. Si bien las personas mayores son las más beneficiadas por estas pensiones, el impacto de estas prestaciones alcanza también a otros grupos de edad. Así, en el País Vasco, a la vez que las pensiones por jubilación y supervivencia reducen la pobreza 66,3 puntos entre las personas de 65 años y más, también lo hacen en 4,8 puntos entre el resto de la población, algo menos de lo que lo hacen el resto de prestaciones¹¹.

Efecto de las pensiones por jubilación y supervivencia en la pobreza según edad en 2024 (puntos porcentuales)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como se ha señalado en anteriores ocasiones, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos. Así, este grupo de población tiene poco margen de acción para mejorar su situación que depende, exclusivamente, de decisiones políticas en las que tienen una reducida capacidad de influencia. Así, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero, en 2024 más de una de cada cuatro pensiones que se repartieron en el País Vasco (el 25,8 % del total) se caracterizaban por una cuantía que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 827 € mensuales en 14 pagas¹².

Finalmente, debe destacarse que para el 11,3 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 552 € en 2024), y la cifra alcanza al 16,7 % en el caso de las prestaciones por viudedad, que en grandísima medida corresponden a mujeres.

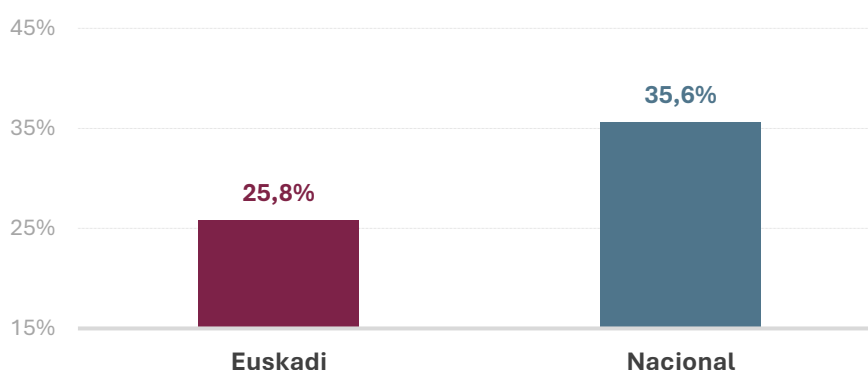
¹¹ El resto de las prestaciones sociales reducen la pobreza 6,5 puntos entre las personas de 0 a 64 años del País Vasco y 7,2 puntos a nivel nacional.

¹² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 827 € por paga, y de 552 € para el caso de pobreza severa.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2024)				Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		
				Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		
EUSKADI	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	69	4.073	2.539	504	43	7.228
De 150,01 a 400 €	242	7.856	7.741	6.035	212	22.086
De 400,01 a 500 €	361	5.527	6.718	1.735	119	14.460
De 500,01 a 552 €	625	17.362	4.159	763	30	22.939
De 552,01 a 700 €	4.974	21.745	8.843	1.965	509	38.036
De 700,01 a 800 €	3.090	23.716	5.580	1.216	106	33.708
De 800,01 a 827 €	987	10.873	1.730	253	29	13.872
De 827,01 a 1,000 €	4.809	32.465	17.839	1.532	199	56.844
De 1.000,01 a 2.000 €	16.986	124.430	64.683	1.900	823	208.822
Más de 2.000 €	9.266	155.616	6.772	245	85	171.984
Todos los tramos	41.409	403.663	126.604	16.148	2.155	589.979
TOTAL EN POBREZA	10.348	91.152	37.310	12.471	1.048	152.329
%	25,0%	22,6%	29,5%	77,2%	48,6%	25,8%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	1.297	34.818	21.157	9.037	404	66.713
%	3,1%	8,6%	16,7%	56,0%	18,7%	11,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pensiones bajo el umbral de pobreza (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A continuación se analiza el efecto de las transferencias del Estado en la pobreza severa. Así, en el País Vasco la población en pobreza severa aumentaría hasta el 26,4 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 9,3 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

Euskadi: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en el País Vasco hasta los 19.567 €, es decir, decrecería un 28,9 % (7.970 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.839 euros (un 6,7 %), hasta los 25.698 euros de media por unidad de consumo.

Euskadi: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo

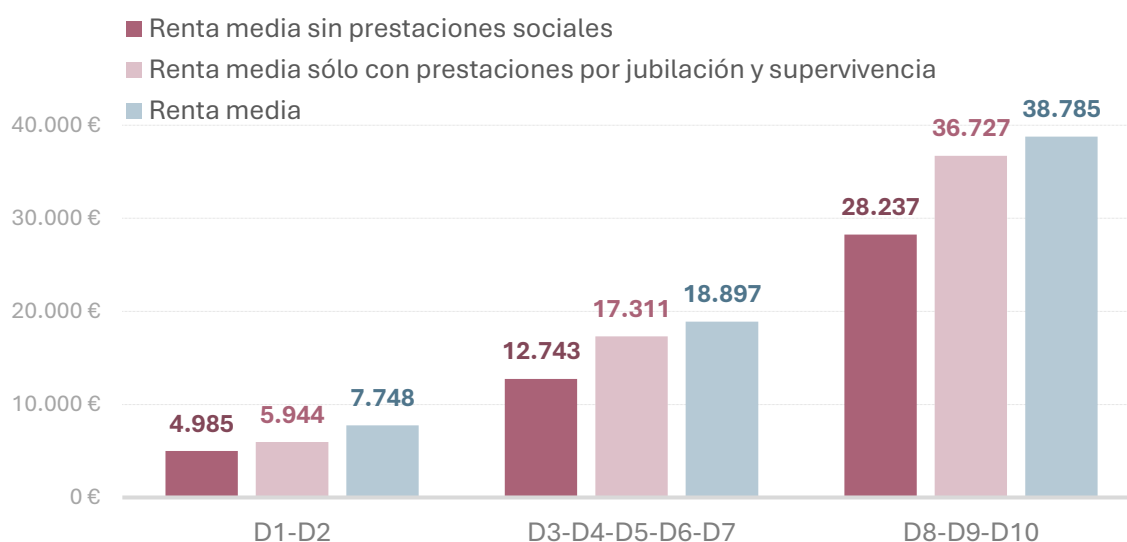


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1 y el 2 en el caso del País Vasco), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 4.985 €;

es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 2.763 € la renta media de los deciles 1 y 2 (55,4 % más) en el País Vasco. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 10.548 €, lo que supone un incremento del 37,4 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 3,8 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.804 € más, es decir, un 30,4 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 2.058 € (5,6 % más).

Euskadi: Efecto de las prestaciones sociales en la renta por u.c. por deciles (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El alcance de las prestaciones sociales

Entre 2008 y 2024, la evolución de las prestaciones sociales en España ha estado marcada por los cambios económicos y las respuestas políticas.

A continuación se analiza la cantidad de personas que residen en hogares que han tenido ingresos en forma de tres tipos de prestaciones:

- Prestaciones de protección a la familia, es decir, los ingresos por maternidad o cuidado de menores o personas mayores¹³.

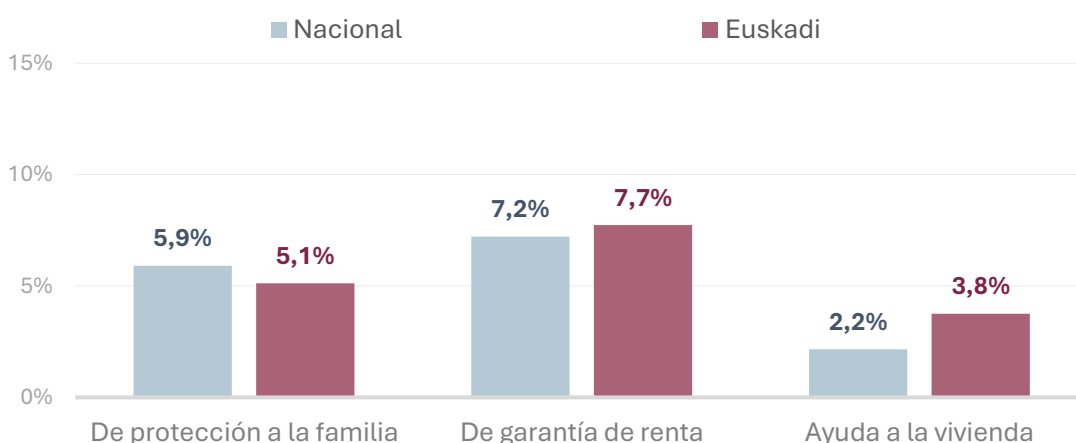
¹³ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)”

- Prestaciones de garantía de renta, esto es, ingresos por asistencia social como el ingreso mínimo vital (IMV), las rentas mínimas de inserción (RMI), etc.¹⁴.
- Ayudas a la vivienda, es decir, los ingresos para hacer frente a los gastos totales relativos a la vivienda¹⁵.

Durante el periodo 2008–2024, el acceso a las prestaciones sociales en España ha estado marcado por los ciclos económicos y por las políticas públicas implementadas en cada contexto. A lo largo de estos años, el número de personas que han recibido prestaciones se ha incrementado, reflejando una ampliación tanto en la cobertura como en la intensidad de éstas.

Entre los tres tipos de prestaciones analizadas —ayudas a la vivienda, prestaciones de protección a la familia y prestaciones de garantía de renta—, estas últimas son las que alcanzan a un mayor número de personas. En 2024, las prestaciones de garantía de renta llegan al 7,7 % de la población del País Vasco, lo que supone un alcance medio punto mayor al que tienen a nivel nacional (7,2 %). A su vez, las ayudas a la vivienda, las de menor extensión, en 2024 llegan al 3,8 % de la población del País Vasco frente al 2,2 % a nivel nacional.

Alcance de las prestaciones (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En contraste, las prestaciones de protección a la familia, vinculadas a la maternidad o al cuidado de menores y personas mayores, tienen una extensión menor entre la población de esta comunidad (5,1 %) que entre el total nacional (5,9%).

¹⁴ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Ayudas de asistencia social, ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción, etc.”

¹⁵ En esta ola la ECV pregunta “Durante el año 2023, ¿recibió el hogar alguna prestación, subsidio u otras ayudas en metálico, procedentes de fondos públicos, para hacer frente a los gastos totales de esta vivienda?”

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 23 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paul (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvencionada

